

## INFORME DE LA MISION VISITADORA DE LAS NACIONES UNIDAS AL SAHARA ESPAÑOL

(Continuación.)

### V. CONVERSACIONES CON EL GOBIERNO DE ESPAÑA

#### A. Reuniones celebradas en Madrid

265. La Misión celebró no menos de ocho reuniones con representantes del Gobierno de España antes y después de visitar el territorio. La mitad de éstas consistieron en reuniones de trabajo con una delegación de altos funcionarios, entre los que se contaban los jefes de los departamentos y servicios interesados, reuniones que fueron presididas por el señor Juan J. Rovira, Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores. En estas reuniones, cada una de las cuales duró varias horas, la delegación de España no escatimó esfuerzos para suministrar a la Misión toda la información solicitada y explicar las políticas de Gobierno y los problemas con que se tropezaba respecto de la descolonización del territorio.

266. Además de estas reuniones de trabajo, la Misión fue recibida por el señor Pedro Cortina Mauri, ministro de Asuntos Exteriores, antes y después de su visita al territorio, y por el señor Antonio Carro, ministro de la Presidencia del Gobierno, quien está a cargo del Sahara español. Finalmente, después de regresar del territorio, la Misión tuvo una audiencia con el señor Arias Navarro, presidente del Gobierno, en la que estuvo presente el ministro de la Presidencia. En todas estas reuniones, el presidente y los ministros discutieron con franqueza con la Misión la política de su Gobierno respecto de la descolonización del territorio. Pusieron de relieve el deseo de su Gobierno, por una parte, de aplicar las decisiones de las Naciones Unidas, y por otra, de retirarse del territorio completamente y lo más pronto posible.

267. Cabe observar que la posición del Gobierno de España respecto del momento de su retiro cambió entre la primera y la segunda visita de la Misión a Madrid, como resultado de la tirantez cada vez mayor reinante en la frontera septentrional del territorio y los incidentes que ocurrieron mientras la Misión estaba en el territorio. Si bien mantenían su posición de principio, especialmente respecto del derecho de la población a la libre determinación, los representantes del Gobierno manifestaron claramente a la

Misión su profunda preocupación por lo que consideraban como un rápido empeoramiento de la situación. Informaron a la Misión que si la situación empeoraba aún más, hasta el punto en que el Gobierno considerara que ya no podía administrar el territorio y garantizar su seguridad, España se retiraría del territorio inmediatamente. El Gobierno de España ha reiterado esto en declaraciones públicas y en sus comunicaciones dirigidas al secretario general.

268. En los párrafos siguientes se enuncia la posición del Gobierno de España, tal como fue explicada a la Misión antes y después de su visita al territorio y tal como fue expresada en respuestas escritas a las preguntas presentadas por la Misión y en declaraciones posteriores de representantes del Gobierno.

## B. Posición del Gobierno de España respecto de los principios que rigen la descolonización del territorio

### 1. Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General

269. Se explicó a la Misión, durante sus conversaciones en Madrid, que la Potencia administradora apoyaba plenamente la opinión de que la base para la descolonización del Sahara español debía ser el libre ejercicio por la población autóctona de su derecho a la libre determinación, de conformidad con los principios que figuran en la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, enunciada en la resolución 1514 (XV). Su demora en aplicar las resoluciones de la Asamblea General, en las que se pide la celebración de un referéndum en el territorio, obedecía al hecho de que la población no estuviera preparada y sus dirigentes no quisieran actuar precipitadamente. Sin embargo, después de recibir la comunicación del 20 de febrero de 1973, de la *Yema'a* (A/9176 anexo I; véase también el párr. 82 *supra*), reafirmada posteriormente por la *Yema'a* recién elegida, en la que se expresaban claramente los deseos del pueblo sahariano, el Gobierno de España había accedido a las solicitudes que figuraban en ella y había puesto en movimiento un proceso constitucional por el cual la población del territorio, después de una breve experiencia de gobierno propio interno, ejercería su derecho a la libre determinación en un referéndum celebrado bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

270. Al proceder de esta manera, el Gobierno de España estaba actuando de conformidad con los deseos de la población del territorio y en cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas respecto del territorio. Así, el Estatuto Político, en el que se disponía el gobierno propio interno, había sido aprobado por la Asamblea Territorial en 1974. Unos meses después, en una carta de fecha 20 de agosto de 1974, dirigida al secretario general, el Gobierno de España había anunciado que, de conformidad con la resolución 3162 (XXVIII) de la Asamblea General, celebraría un referéndum, bajo los auspicios y garantía de las Naciones Unidas, dentro del primer semestre de 1975, a fin de que los habitantes autóctonos del Sahara pudieran ejercer su derecho a la libre determinación (A/9714). El Gobierno tenía la esperanza de que el referéndum

## INFORME DE LA MISIÓN VISITADORA DE LAS NACIONES UNIDAS AL SAHARA...

podiera celebrarse en junio de 1975, pero lo aplazó en cumplimiento de la solicitud que figuraba en la resolución 3292 (XXIX) de la Asamblea General. El Gobierno había considerado esa solicitud como un paso atrás. Había invitado al Comité Especial a enviar una misión visitadora al territorio para que pudiera observar el despertar político que había tenido lugar en el territorio y con la esperanza de que, como resultado del informe de la Misión, la Asamblea General pudiera acceder a la celebración del referéndum.

271. La posición del Gobierno de España era que el estatuto futuro del territorio debía ser decidido libremente por la población autóctona interesada, y que correspondía a ésta determinar si optaría por la independencia o por la integración con un Estado vecino.

272. El Gobierno de España había cumplido en la medida de sus posibilidades con las disposiciones de la resolución 3162 (XXVIII). Había creado una atmósfera de libre expresión política en el territorio e iniciado consultas con los otros gobiernos interesados o con las partes interesadas respecto de la descolonización del territorio. Después de anunciar su decisión de principio de celebrar un referéndum, el Gobierno de España, de conformidad con el párrafo 4 de la resolución 3162 (XXVIII), había invitado a las partes a celebrar consultas sobre las modalidades del referéndum. Lamentablemente, el Gobierno de Marruecos se había opuesto a la celebración de un referéndum y, por consiguiente, no se habían celebrado más consultas sobre ese tema. No obstante, el Gobierno de España estaba dispuesto a celebrar esas consultas en cualquier momento.

### *2. La cuestión de quién debe participar en un referéndum*

273. El Gobierno de España consideraba que sólo los saharianos debían tener derecho a votar en un referéndum y que el derecho debía limitarse a los saharianos oriundos del territorio. Esto debía incluir a los exiliados y refugiados políticos y a todas las otras personas que vivieran fuera del territorio por cualquier motivo.

274. El Gobierno reconoció que surgirían dificultades para determinar quién era o no oriundo del territorio, especialmente entre las personas que se encontraban en los países vecinos, pero consideró que la prueba de la autenticidad debía ser la pertenencia a un grupo familiar (subfracción) existente en el territorio que pudiera ser verificada por los miembros del grupo consultados por conducto de sus jeques.

### *3. Retiro de las fuerzas militares de España*

275. El Gobierno de España subrayó que sus fuerzas militares se encontraban en el territorio únicamente para mantener la seguridad y proteger sus fronteras. En tanto que existiera tirantez en las fronteras del territorio, esa protección era necesaria. El Gobierno estaría dispuesto a retirar esas fuerzas durante un referéndum, siempre que fueran reemplazadas por fuerzas de las Naciones Unidas, y que las Naciones Unidas asumieran la responsabilidad de garantizar la seguridad del territorio.

4. *Modalidades de un referéndum*

276. El Gobierno estaba dispuesto a considerar cualquier sugerencia de las Naciones Unidas respecto de la forma en que debía realizarse un referéndum y la función de las Naciones Unidas en ese referéndum. El Gobierno opinaba que debía haber lugar de votación y colegios electorales en todos los centros de población y colegios electorales móviles para registrar a los nómadas. Estos últimos podrían votar en el centro más próximo.

277. El Gobierno no había formulado las preguntas que se someterían a los votantes porque no había podido llevar a cabo consultas con las demás partes interesadas mencionadas en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Si se celebrara un referéndum, las preguntas podrían formularse sobre la base de una decisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

5. *Relaciones entre España y el territorio después de la descolonización*

278. Se le recalcó a la Misión que la única preocupación del Gobierno de España era que el territorio quedara descolonizado tan pronto como fuera posible, de manera ordenada y sobre la base de los deseos libremente expresados de la población. Una vez cumplidas esas responsabilidades, España deseaba retirarse completamente del territorio.

279. El Gobierno de España había reconocido oficialmente la soberanía de los habitantes autóctonos del territorio sobre sus recursos naturales. Por supuesto, esto incluía la mina de fosfato, que, cuando se explotara plenamente, daría a los habitantes un ingreso medio per cápita comparable al de muchos países desarrollados. En el curso de las conversaciones que precedieron a su visita al territorio, se comunicó a la Misión que el Gobierno de España esperaba que el futuro Gobierno del territorio estuviera dispuesto a negociar el reembolso del capital que España había invertido en el desarrollo de la industria del fosfato. Posteriormente, cuando la Misión regresó del territorio, el Gobierno de España dejó en claro que no insistiría en la celebración de esas negociaciones.

## EUROPA, ALEMANIA Y EL MUNDO

### A TÍTULO DE PRÓLOGO

Presentamos dos documentos de alcance eminentemente internacional, tratándose de dos declaraciones gubernamentales, hechas en el espacio de un año por el canciller de la República Federal de Alemania. A título de comparación, los dos documentos se relacionan estrechamente uno con otro, y se puede comprobar la continuidad y la coincidencia entre las dos fuentes, procedentes de una de las altas esferas de la política europea, pero también alguna diferencia.

El primer documento fue presentado el 29 de enero de 1975, y el segundo, el 29 de enero de 1976. Proceden del mismo Gobierno y del mismo canciller, formando parte de una coalición socialdemócrata-liberal, mientras en la oposición está la democracia cristiana de la CDO/CSU, dos grandes fuerzas del europeísmo, con sus respectivas influencias políticas y económicas fuera del Viejo Continente.

Ambos documentos están precedidos de un comentario, con el fin de hacer entrever también los debates parlamentarios entre la coalición y la oposición respecto de los problemas planteados, o mientras tanto, surgidos. Se complementan, y al mismo tiempo, precisamente a través de estos debates, abren nuevos caminos hacia la comprensión de las realidades europeas e internacionales. Porque aparte de Europa, Alemania, la *Ostpolitik* y sus consecuencias, constan cuestiones tales como el Tercer Mundo, la crisis económica y financiera mundial y otras.

Tanto en 1975 como en 1976 nos encontramos ante una «Declaración del Gobierno federal sobre la situación de la nación», que, insistimos, no se refiere sólo a Alemania, sino a todos los esfuerzos que esta nación realiza en favor de la paz y de la solución de los problemas pendientes.

La noción genérica de dichos documentos la situamos bajo la siguiente denominación: I. *La nación alemana y Europa*; II. *Europa, la «Ostpolitik» y el Mundo*. Excepto la supresión de algún párrafo, los textos son íntegros.

S. G.

## LA NACIÓN ALEMANA Y EUROPA

Recientemente, los debates en torno a la política interalemana y la *Ostpolitik* forman parte de los grandes temas que se fueron desarrollando en el *Bundestag*. El debate correspondiente al «pasado» año 1974, en relación con el informe del canciller Helmut Schmidt sobre la situación de la nación, ha ofrecido tanto a los distintos grupos parlamentarios como al Gobierno federal de Bonn la oportunidad de exponer sus respectivos puntos de vista, poniéndose de manifiesto que tanto la coalición gubernamental como la oposición coinciden en la creencia de una pervivencia de la nación, a pesar de la división del país y la política segregacionista llevada a cabo conscientemente por la República Democrática Alemana.

Esta coincidencia se traduce también en el repudio del «Muro de la Vergüenza», en Berlín, de las alambradas y de la orden de hacer fuego a lo largo de la línea de demarcación que divide a Alemania. Sin embargo, se apreciaron discrepancias entre la coalición y la oposición en relación con cuestiones prácticas. Mientras que el canciller Schmidt brindó a los cristianos-demócratas la posibilidad de apoyar la política del Gobierno federal, orientada a la preservación de la unidad de la nación, el jefe de la oposición, Carstens, acusó al Gobierno de «exposición incorrecta de los hechos», lo que le impedía ver en la oferta una contribución constructiva.

Carstens manifestó que había solicitado en una carta al secretario general de la ONU, Kurt Waldheim, que con motivo de su visita a la República Democrática Alemana se informase acerca de la suerte de los presos políticos condenados por sospecha de huida o de complicidad de huida.

El canciller Helmut Schmidt contrapuso en su informe las rémoras de las relaciones interalemanas debido a la política de la República Democrática Alemana. De rémoras calificó el canciller la falta de sentido humano que sigue trasluciéndose en el «Muro»: las alambradas, la orden de hacer fuego y las sentencias inhumanas contra los fugitivos. Pero hay también ventajas: las facilidades para viajar a la República Democrática Alemana, la supresión parcial de la obligación de cambio y las mejoras técnicas que han hecho posible la labor de las comisiones de ambas partes.

Schmidt dijo que el Gobierno federal no acepta la situación actual, sino que trata de mejorarla mediante un desarrollo consecuente del Tratado básico interalemán, el respeto estricto del Tratado Cuatripartito sobre Berlín y el desarrollo de los Tratados con el Este.

«Ya sabemos—dijo el canciller federal (1)—que un cambio de la situación actual presupone un largo proceso», haciendo ver que ni en el *Bundestag* ni en otro lugar se brinda una alternativa útil a la concepción del Gobierno.

Mientras tanto, el líder de la oposición, el conocido político e historiador Carstens, reconoció que el Gobierno federal se percata de las dificultades con que tropieza la política interalemana. Pero exigió una política realista y de distensión que tuviera en cuenta la intensidad creciente del rearme soviético y los intentos de torpedear la unión europea occidental y de debilitar la posición de Berlín. A su juicio, sería preciso estrechar aún más los

1 *Boletín*, Bonn, año 22-5-1975, 29-30.

lazos de Berlín con la República Federal, no dar por resuelta la cuestión alemana, reactivar la conciencia histórica y reavivar el patriotismo.

El ministro federal de Relaciones Exteriores, Genscher, invitó a la oposición a una «competición de iniciativas», para conseguir así una participación más activa de la República Federal Alemana en el proceso de distensión, haciendo ver que echaba de menos las propuestas cristiano-demócratas al respecto.

Genscher advirtió a la oposición del peligro de dificultar al Gobierno la aplicación paulatina del Tratado Cuatripartito sobre Berlín. Antes, el especialista cristiano-demócrata en política interalemana, Abelein, acusó al Gobierno federal de no prestar atención suficiente al problema de Berlín, calificando como preocupante la situación de la antigua capital germana. Sin embargo, el calcaide de Berlín, Schütz, afirmaría que el Tratado Cuatripartito ha dado resultados positivos no obstante las dificultades surgidas.

Schütz dirigió un llamamiento a la URSS para que no difame a Berlín con motivo de los actos que esta ciudad celebran juntamente con el Gobierno de la República Federal.

El secretario parlamentario de la fracción social-demócrata, Jahn, declaró, por último, que la CDU/CSU no ha aceptado todavía como fundamento ni el Tratado básico interalemán, ni los Tratados con los Estados del Este.

Según se puede comprobar a través del siguiente documento, tanto el Gobierno Federal como la oposición están de acuerdo en que no hay más que una nación, en que la unidad europea continúa ser una idea realista, y que la URSS y sus aliados del bloque socialista constituyen un peligro constante para la libertad del mundo.

S. G.

**Declaración del Gobierno federal sobre la situación de la nación, hecha por el canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Schmidt, ante el Bundestag (1975)**

*I. Dos Estados en Alemania*

A los veinticinco años de la fundación de ambos Estados, nadie puede pasar ya por alto su realidad. El hecho de su existencia simultánea determina en gran parte la situación de la nación alemana. Entre ambos Estados alemanes los antagonismos son múltiples. Pero también tienen muchos puntos en común. Ambos Estados se denominan alemanes, mientras que no existe ningún otro Estado en el mundo que se llame alemán. Los alemanes no quieren —y aunque lo quisieran, no podrían— renegar de su pertenencia a la nación alemana. Con razón dijo Ernst Bloch el 7 de octubre de 1974: «...no se puede abolir por un decreto de la Cámara Popular la pertenencia a una historia bimilenaria ni lo que... de cultura se ha acumulado en una nación».

Por esto estamos convencidos de que la relación entre ambos Estados alemanes es de hecho una relación peculiar. Nosotros mantenemos esta convicción aun cuando los dirigentes de la República Democrática Alemana,

equivocadamente, crean ver en ello el intento de la República Federal de Alemania de querer imponer a la República Democrática Alemana un «status» inferior. El Gobierno federal no interpreta la peculiaridad de sus relaciones con la República Democrática Alemana como intento de menguar la soberanía de la misma, sino que contemplamos esa peculiaridad en el hecho de que en ambos Estados viven alemanes y en que a los alemanes nos asiste un derecho a configurar nuestro destino nacional según nuestra propia voluntad.

Por esta convicción seguirá orientándose también en el futuro el Gobierno federal, y hará todo lo que esté en su mano para dar a la población de Alemania todas las posibilidades de expresarse como nación.

Esta política responde al mandato de la Ley Fundamental, que en el artículo 116 pone bajo su protección una nacionalidad única. Ello implica para todo Gobierno federal consecuencias obvias; una de ellas la ha puesto de relieve una vez más el ministro federal de Relaciones Exteriores la pasada semana al presentarse el caso, cito al colega Genscher: «Si un alemán, en el sentido de la Ley Fundamental, quiere acogerse en el extranjero a la protección de nuestras representaciones consulares, se le concede esa protección. El Gobierno federal cumple exactamente una resolución de la Comisión Jurídica del Bundestag de 22 de marzo de 1973.»

El Gobierno federal no abriga la intención de desviarse de esa resolución. Tal actitud del Gobierno federal se corresponde con el fallo del Tribunal Constitucional Federal sobre el Tratado Básico. Así se comprende también en el mundo. Para encontrar soluciones adecuadas no es necesaria—ni lo fue nunca—una ingerencia en los asuntos de terceros Estados.

Vuelvo a insistir hoy, como ya hice en la Declaración Gubernamental del 17 de mayo de 1974, en que a pesar de todas las dificultades y reveses, no dejaremos en el empeño de mejorar las relaciones mutuas entre la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana.

La marcha de los acontecimientos hasta el momento presente ha demostrado que los éxitos en la política alemana presuponen sobre todo una buena porción de tesón. El Gobierno federal ha prevenido siempre tanto contra actitudes de pesimismo o resignación como de credulidad o ilusión. Sigue en pie lo que Willy Brandt dijo aquí el 5 de abril de 1973:

«No nos engañamos por lo que respecta a las complicaciones entre ambos Estados alemanes, pero tampoco nos dejamos engañar.»

El motivo de esta actitud estriba en que en las cuestiones alemanas serviría de poco apelar a ideales y conceptos que no comparten los dirigentes de la República Democrática Alemana. En las cuestiones fundamentales decisivas no se puede llegar a un acuerdo, pues ambos Estados alemanes pertenecen a sistemas sociales y políticos muy distintos, en parte antagónicos, y defienden muchas veces intereses contrarios. No obstante, existen también intereses paralelos, y sobre todo hay posibilidades múltiples para la satisfacción mutua de los intereses de cada parte.

Por eso, lo esencial en el desarrollo de nuestras relaciones es encontrar aquellos puntos en que existan intereses comunes, o, al menos, complementarios. Para eso se negocia: para llegar a acuerdos. Sin embargo, sólo podrán lograrse progresos si ambas partes respetan lo que hasta ahora se ha acordado.



## II. *Dificultades*

En mi balance quiero comenzar hablando de las dificultades. Nuestras relaciones con la República Democrática Alemana están gravadas con considerables hipotecas. El muro, las alambradas, las zonas de muerte y la orden de disparar no han perdido su carácter inhumano. Pero también sabemos todos que sería una ilusión creer que con protestas se podría remediar algo. Sin embargo, no nos conformamos con esta situación, sino que nos esforzamos tenazmente por cambiarla. Sabemos que la superación de la situación actual sólo puede alcanzarse al final de una evolución a muy largo plazo.

A este respecto, opinamos que el principio de la justa proporción y la responsabilidad humanitaria deberían tener vigencia precisamente en un Estado que se proclama socialista.

Todavía se siguen imponiendo en la República Democrática Alemana penas de cárcel inhumanas en los llamados procesos a quienes ayudan a otras personas en su huida. Me asombra que los dirigentes de la República Democrática Alemana no se hayan dado cuenta de que tales sentencias draconianas no pueden interpretarse más que como signos de inseguridad.

El Gobierno de la República Democrática Alemana ha perturbado considerablemente sus relaciones con el Gobierno federal como consecuencia de un grave caso de espionaje en la primavera de 1974; el entorpecimiento persiste.

La República Democrática Alemana ha puesto en situación comprometida las relaciones contractuales existentes al recurrir pasajeramente a medidas no justificadas en el Acuerdo de Tránsito a raíz de la creación en Berlín de la Oficina Federal del Medio Ambiente.

Después, el Gobierno de la República Democrática Alemana ha sometido también a duras pruebas los supuestos de numerosos acuerdos. La elevación de la cuota mínima de cambio, decidida unilateralmente por la República Democrática Alemana a fines de 1973, ha producido un claro retroceso en los viajes de los ciudadanos de la República Federal de Alemania a la República Democrática Alemana, que hasta entonces había aumentado a gran ritmo. Me he ocupado intensamente de esta cuestión y logrado por fin que se anule en gran parte dicha medida. No quiero ocultar que esta anulación fue difícil de encajar para los dirigentes de la República Democrática Alemana. Por consiguiente, las cifras de viajeros de la República Federal de Alemania, así como de Berlín-Oeste, en diciembre pasado han sido efectivamente casi una mitad más altas que las de diciembre de 1973, fuertemente influidas por la duplicación del cambio obligatorio. Pero también han sido más elevadas que las de diciembre de 1972.

La satisfacción ante este hecho no nos impide hacer ver que en caso de repetirse tales medidas unilaterales de la República Democrática Alemana contra el espíritu o la letra de los acuerdos, no podremos volver simplemente al orden del día, ni aun en el caso de remediarse eventualmente la situación.

Pero no sólo nos preocupa cómo hay que enjuiciar a la República Democrática Alemana como parte contratante. También nos preocupa el proceso de la distensión en Europa. La República Democrática Alemana, como Estado

## STEFAN GLEJDURA

centroeuropo, debe asumir su parte de responsabilidad en esta cuestión. Si fuera otra la actitud de Berlín-Este, podríamos haber llegado ya más lejos.

### III. *Progresos*

Así, pues, el Gobierno de la República Democrática Alemana no ha facilitado nunca el desarrollo del sistema de tratados intra-alemanes. A pesar de todo se han logrado en numerosas negociaciones, a veces muy difíciles, mejoras en interés de la población del Este y el Oeste.

Las representaciones permanentes en Berlín-Este y en Bonn han comenzado su labor. Nuestra representación en la sede del Gobierno de la República Democrática Alemana afronta a diario problemas que hasta la fecha no había existido posibilidad de abordar. Ambos Estados mantienen ahora un contacto permanente sobre cuestiones políticas y prácticas, sin tener que esperar a la próxima reunión de representantes especiales.

Además de dicho contacto se prosiguen con éxito las negociaciones, comenzadas antes, entre las numerosas delegaciones y comisiones. Como ejemplos citaré el Convenio sobre cuestiones de sanidad, dos acuerdos sobre transferencias y también el entendimiento logrado entre las organizaciones centrales deportivas.

El nuevo Acuerdo sobre el margen de crédito ofrece a la economía perspectivas a largo plazo para el ulterior desarrollo de las relaciones comerciales. Esto también es de interés para la economía alemana occidental y favorece la situación laboral. Esta política fue ya concebida por el canciller federal, doctor Kiesinger, en su declaración de Gobierno de 13 de diciembre de 1966.

Las Comisiones Permanentes de Cuestiones Fronterizas, Tráfico y Tránsito con Berlín han realizado una provechosa labor tanto en el tratamiento de cuestiones fundamentales como también en casos particulares. La Comisión de Fronteras ha presentado un arreglo para el complejo total de la bahía de Lübeck.

Siguen progresando las diferentes negociaciones sobre el desarrollo de nuestra cooperación económica, al igual que el volumen del intercambio.

Por lo demás, presupongo que esta Cámara ha tomado conocimiento con especial atención de aquella parte de las respuestas por escrito del Gobierno federal a las grandes interpelaciones relativas a la estructuración de nuestras relaciones contractuales con la República Democrática Alemana. También desearía que se informara más ampliamente a la opinión pública sobre la diversidad de nuestros contactos con la República Democrática Alemana. Por desgracia suele ocurrir que las dificultades de las relaciones intra-alemanas se expongan más amplia y espectacularmente que los resultados positivos.

Pero en todo caso quiero mencionar que los dirigentes de la República Democrática Alemana, en lo que se refiere a la solución de los problemas individuales humanitarios, que se realiza en silencio en interés de los mismos afectados, han ampliado últimamente el marco de la reagrupación familiar y la repatriación.

Puede que también en el futuro vuelvan a registrarse reveses en todos estos sectores. No nos hacemos ninguna ilusión. El canciller federal, Willy

## EUROPA, ALEMANIA Y EL MUNDO

Brandt, dijo en su declaración de Gobierno de 18 de enero de 1973: «Nos consta que el camino es largo y dificultoso. Las personas y los gobernantes de ambos Estados alemanes tendrán que experimentar y aprender a tratarse mutuamente tras muchos años de no relaciones y de hostilidad. No nos faltarán dificultades y roces.» Esta sobria apreciación de la situación seguirá siendo válida en el futuro.

### IV. *Berlín*

Solamente unas palabras sobre Berlín. Uno de los temas centrales de las negociaciones de este año será la ampliación y mejora de las vías de comunicación entre el territorio federal y Berlín. Doy gran importancia a esta cuestión porque a pesar de todos los esfuerzos de los Gobiernos federales anteriores, nunca habían hablado ambos Gobiernos de la mejora de las vías de comunicación ni, por lo tanto, de la mejora de los vínculos entre la República Federal de Alemania y Berlín. Nosotros no desaprovecharemos esa oportunidad.

Con arreglo a lo que ya en septiembre convine con el señor Honecker, se hablará sobre una serie de proyectos de magnitud muy diferente. Unos avanzarán con relativa rapidez. Otros planes exigirán, tanto para las negociaciones como para su realización, un lapso más largo. Con ocasión de la reciente inauguración del gigantesco proyecto de nuevo túnel por debajo del Elba, me he enterado de que dentro de la República Federal de Alemania la financiación de dicho túnel fue discutida durante seis años por varios Gobiernos federales y regionales antes de que se pudiese iniciar su construcción. Digo esto para hacer ver que un proyecto de una autopista, por ejemplo, dentro del propio Estado no se puede resolver en unas semanas o meses, ni siquiera en un año.

Ciertos proyectos de importancia financiera más bien escasa podrán realizarse rápidamente; otras negociaciones—esto se refiere también a la realización de otros proyectos—requerirán más tiempo. Tanto internamente como frente a la República Democrática Alemana pensaremos siempre en una relación adecuada entre costes y utilidad. Pero el análisis de costes y de utilidad no lo limitaremos únicamente a categorías económicas, sino que tendremos también en cuenta las mejoras humanas y políticas.

La viabilidad de Berlín sigue siendo para nosotros de una importancia fundamental. Seguiremos haciendo también en el futuro todo lo que esté a nuestro alcance para mantener e intensificar los vínculos entre Berlín y la República Federal de Alemania, confirmados y robustecidos por el Acuerdo de las cuatro Potencias.

El 16 de diciembre de 1974 sostuve en Berlín una entrevista con relevantes personalidades de nuestro empresariado y de nuestros sindicatos. Formamos para diversos temas grupos privados de trabajo. Todos los participantes estaban de acuerdo en la voluntad de seguir utilizando plenamente cualquier posibilidad para que la economía berlinesa pueda seguir desarrollándose en armonía con la del territorio federal. También estaban de acuerdo en que la situación y la economía de la ciudad, en comparación con años anteriores, han de estimarse hoy como mucho más favorables.

## STEFAN GLEJDURA

Quiero citar a este propósito al ministro de Relaciones Exteriores norteamericano, quien el año pasado dijo en Moscú sobre este punto: «La peligrosidad de Berlín como foco permanente de tensiones en Europa ha quedado esencialmente reducida gracias al Acuerdo de las Cuatro Potencias. Los Estados Unidos consideran el estricto cumplimiento del Acuerdo como una de las más importantes piedras de toque de la distensión.»

El Gobierno Federal está de acuerdo con ambas afirmaciones. Lo mismo piensan nuestros aliados. En el Consejo del Atlántico Norte celebrado en Bruselas en diciembre de 1974 subrayaron la importancia de todas las partes del Acuerdo de las Cuatro Potencias para la viabilidad y la seguridad de la ciudad. Pusieron, además, de relieve que existe una correlación esencial entre la distensión en Europa y la situación con respecto a Berlín.

### V. *Coordinación de las negociaciones*

Naturalmente, la multiplicidad de los contactos entre el Gobierno federal y el Gobierno de la República Democrática Alemana exige coordinación. Las negociaciones en curso sobre los tratados subsiguientes al Tratado Básico las realizan las delegaciones y comisiones para ello establecidas. Su composición tiene en cuenta las atribuciones de los Ministerios y el conocimiento técnico en ellos acumulado.

Para las negociaciones que se inicien por primera vez formaremos una delegación dirigida por el subsecretario Gaus, cuya composición cambiará según el tema, pero en la que siempre participará un representante del Ministerio federal de Relaciones Internas Alemanas. El ministro federal de Relaciones Internas Alemanas dirige desde 1973 un comité de coordinación en cuyas sesiones toman parte, según el tema, los jefes de las delegaciones, de las comisiones, de la Oficina del Consorcio para el Comercio Interzonal (TSI), así como representantes de la Cancillería Federal, del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores y del Senado de Berlín. En este comité se preparan de antemano las directrices de negociación. Los dirigentes de la oposición serán informados a este respecto todavía con más detalle. La Cancillería Federal es y sigue siendo, por las razones sabidas, competente para la Representación de la República Democrática Alemana en Bonn, de la misma manera que también nuestra Representación Permanente en Berlín-Este depende del jefe de la Cancillería Federal. Personalmente intervendré también en el futuro en las cuestiones de política alemana cuando la situación de las cosas lo aconseje.

### VI. *Continuidad del camino*

El Gobierno federal prosigue con su política el único camino hoy viables para llegar en Alemania a una convivencia regulada. Respecto a ese camino afirmo con gran respeto: el mérito histórico de mi predecesor en este cargo, Willy Brandt, consiste en haber impedido —juntamente con Walter Schel— aun antes de que fuera tarde, es decir, cuando las dos grandes potencias mundiales procuraban entenderse para una reducción hasta entonces insospechada de sus inveterados conflictos y confrontaciones, en haber impedido, digo, que la política mundial de los años setenta pasase sencillamente por

encima de nosotros los alemanes como nación, a otro, a su propio orden del día. El aseguramiento contractual de la *Ostpolitik*, realizado a una con nuestros aliados, ha ampliado al mismo tiempo decisivamente la capacidad alemana de maniobra y ha hecho más segura la paz, también y especialmente en Berlín.

Esta política se basaba —y seguirá basándose también en el futuro— en los pilares de la renuncia a la violencia y de la cooperación. Si el Gobierno de la otra parte de Alemania no ha podido hasta ahora ni renunciar por completo a la violencia, ni colaborar con nosotros sin reservas, ello no puede ser para nosotros una razón para modificar esta política. Porque hace relativamente poco tiempo ha proporcionado ya éxito que en los años cincuenta y sesenta hubieran sido sensacionales.

Recordemos si no otra vez aquellas peligrosas situaciones conflictivas, legado de la segunda guerra mundial.

Desde su nacimiento, la República Federal, juntamente con sus compartes occidentales, tuvo que hacer frente al conflicto de los sistemas políticos. Tenía que hacer realidad y defender al mismo tiempo nuestras ideas-valores de democracia, libertad, Estado de derecho y sociedad abierta, y al mismo tiempo no descuidar la seguridad exterior.

Al lado de esos objetivos estaba la natural exigencia de la gran mayoría de los alemanes de reunificación política. Al mirar hoy hacia atrás se advierte que desde 1953 no ha habido para ello posibilidad real de ninguna clase, aunque sí declaraciones de intención, por ejemplo, por parte de los Estados signatarios del Tratado de Alemania.

En las tres potencias occidentales surgió por primera vez a principios de los años sesenta la creencia de que se debía llegar a arreglos con la Unión Soviética sobre la base del *statu quo*, ya que los soviets no aceptarían una reunificación alemana bajo ninguna condición serenamente concebible. En vista de ese cambio (por motivos diferentes en el Este y en Oeste), la política interior alemana seguida entonces por la República Federal de Alemania fue considerada por primera vez en Occidente como un obstáculo para una posible distensión.

Recordamos todavía muy bien el inmovilismo diplomático que creía poseer en una «doctrina» un arma contra la revaluación internacional del otro Estado alemán, y una prenda para mantener pendiente la cuestión alemana. A pesar de las relaciones diplomáticas, no se utilizaron durante años con la Unión Soviética las posibilidades tendencialmente existentes de una política alemana hacia el Este estrechamente coordinada con el Occidente.

En cambio experimentamos en 1958 el ultimátum de Jruschef, las crisis de Berlín, la construcción del muro. En Checkpoint Charly se enfrentaron los carros blindados al alcance de la vista. El actual jefe de la oposición era entonces un alto funcionario del Gobierno Federal. El recordará también el miedo que él y todos nosotros sentimos en aquellos momentos. Hoy nadie tiene miedo de que en Berlín los carros blindados puedan lanzarse unos contra otros. ¡Qué enorme cambio de situación! El que quiera negar el enorme progreso que hemos conseguido tiene, sin duda, una memoria lamentable.

Pero aun después de la eliminación de la crisis de los cohetes en Cuba, aun después de los primeros pasos de distensión entre Washington y Moscú, no consiguió entonces la política de Bonn —pienso también en la Nota de Paz

de marzo de 1966—ese urgente nuevo comienzo de la *Ostpolitik* alemana. Porque, a pesar de toda la buena voluntad, tal política tenía que ser considerada en 1966 por la otra parte como un intento de rodeo. El desarrollo interalemán siguió paralizado y limitado a consecuencia de la política de mero no reconocimiento.

No deberíamos olvidar todo eso. Tampoco hemos olvidado cómo se preparó después con nuevas ideas el cambio de la política alemana: me refiero a los documentos de discusión de la Iglesia Evangélica en Alemania y del Círculo Católico de Bensberg, al intercambio de cartas abiertas y a la tentativa de intercambiar oradores entre el SED y el SPD, y, por último, a fines de 1966 a la formación de la Gran Coalición, en la que era claro desde el principio que con la entrada de los socialdemócratas en el Gobierno iba a comenzar la política alemana y oriental que debería explorar todas las posibilidades aplicables a nuestra situación y ampliar nuestra capacidad de maniobra. Igualmente quisiera recordar el proyecto de tratado general entre los dos Estados alemanes presentado en 1968 por el FDP.

Pero sólo mediante la Coalición social-liberal fue posible después de 1969 realizar nuestra aportación histórica a la distensión en el mundo, sobre la base segura de nuestra alianza militar y económica con el Occidente y, al mismo tiempo, ser útiles a la causa de la integridad de la propia Nación.

A este respecto es necesario percibir claramente que este camino sólo era posible bajo determinadas condiciones internacionales, que sólo bajo determinadas condiciones internacionales podrá recorrerse en el futuro y que nosotros podemos ejercer un considerable, aunque al mismo tiempo limitado, influjo sobre el mantenimiento de dichas condiciones.

Llamemos por su nombre y sin rodeos a la más importante de estas condiciones: si por ejemplo los esfuerzos recíprocos de ambas potencias mundiales cesasen o incluso cambiasen en sentido contrario, la continuidad de nuestro camino se vería en peligro, ya que la voluntad de Washington y de Moscú de establecer una relación constructiva entre sí era y sigue siendo condición previa decisiva, no sólo para el Acuerdo de las Cuatro Potencias, sino para toda nuestra *Ostpolitik* y su éxito. Esta voluntad se traduce concretamente en un proceso continuo denominado en el mundo entero «distensión, un proceso y no una situación definitiva presente o futura.

O refirámonos a un importante aspecto de este estado de cosas: sólo en el caso de que la Unión Soviética siga interesada en la prosecución de este proceso, estará asegurada la continuidad de nuestro camino en la *Ostpolitik* y de nuestra política intra-alemana. Por nuestra parte contribuimos conscientemente a que los dirigentes soviéticos sigan interesados en la prosecución del proceso de distensión y normalización. Este proceso debe incluir el mantenimiento del interés de aquellos Estados del Este de Europa que están unidos política y contractualmente a la Unión Soviética. Esto se aplica también a la República Democrática Alemana, para la que los objetivos e intereses de la Unión Soviética y de sus otros aliados representan un peso decisivo. Pero todos esos Estados compartes tienen también que poder experimentar que su interés no nace de meros deseos, sino que para ellos es útil y ventajoso cooperar en este proceso. La utilidad consiste para ellos sobre todo en la mayor seguridad de la paz general y de la suya propia y en el fomento de su progreso económico.

De ahí nuestra voluntad de ampliar el intercambio económico, científico y tecnológico con la Unión Soviética, con los otros Estados del Pacto de Varsovia y con la República Democrática Alemana. De ahí nuestro activo esfuerzo por lograr buenos resultados en la Conferencia de Cooperación y Seguridad en Europa de Ginebra y en la Conferencia para la Reducción Mutua y Equilibrada de Tropas de iVena. De ahí nuestro positivo interés por el SALT.

Pero todos esos procesos son sencillamente posible sno sólo porque estos esfuerzos son útiles y ventajosos para los vecinos y compartes orientales, sino igualmente porque son útiles y ventajosos para nuestros compartes occidentales en la Alianza del Atlántico Norte y en la Comunidad Europea. Formulamos claramente también el principal aspecto occidental: solamente mientras los Estados Unidos y nuestros compartes y aliados occidentales sigan interesados en la prosecución del proceso de distensión y en el progreso de la cooperación, podremos asegurar la continuidad de nuestra *Ostpolitik*, de nuestra política alemana y de nuestra política de Berlín. También Occidente, también Francia o Inglaterra, tienen que obtener utilidades y ventajas en lo referente a la salvaguardia de la paz, en el campo económico y en todos los demás.

Hasta ahora ningún Estado, ningún pueblo de Europa ha sufrido daños por causa del proceso de distensión; al contrario, todos reconocen sus ventajas. Tenemos motivo para estar agradecidos. Porque nosotros los alemanes ganamos en todo caso una utilidad adicional que los demás pueblos de Europa no necesitan porque no tienen que vivir en estado de división. Nosotros los alemanes obtenemos la ventaja adicional de poder regular y mejorar de común acuerdo las relaciones recíprocas entre ambas partes separadas.

Sólo he podido indicar aquí parcialmente las condiciones internacionales paar el éxito de nuestra política respecto a la República Democrática Alemana. Pero voy a repetir de otra forma la frase pronunciada al comienzo de este pasaje: sobre el mantenimiento de estas condiciones internacionales tenemos u ninflujo sólo limitado, ciertamente, pero, no obstante, considerable. No es el influjo de una gran potencia, pero sí el peso de un Estado activo, capaz de logros económicos, consolidado en su orden democrático interno, en el centro de Europa, peso que colocamos en los platillos de la balanza. Hacerlo así en beneficio de la salvaguardia de la paz y de la colaboración es un deber moral, pero igualmente nos lo pide nuestro propio interés nacional.

## VII. *Sustrato común*

Sobre la pervivencia de la nación decidirá en último término la conducta de todos los alemanes en su conjunto. Ni las decisiones de la Alemania oriental pueden suprimir la vitalidad de la conciencia de pertenecer a una misma nación, ni esa vitalidad puede robustecerse sólo a base de postulados y declaraciones de Alemania occidental. El mantenimiento del sustrato común se deriva más bien de lo que hagamos.

El Gobierno Federal vería con agrado la posibilidad de proseguir esta política en pro de la nación única en colaboración con la oposición. Sería obedecer al imperativo del respeto a sí mismo que esta política en pro de una nación única pudiera realizarse en colaboración entre el Gobierno y la oposición. Condición previa para ello sería que la oposición se decidiera a considerar los tratados concluidos con validez jurídica como tales y no como si no

fueran tratados, es decir: si se colocara sobre el terreno de los hechos y del derecho contractual vigente.

No hace mucho, el 19 de diciembre, dije en esta Cámara que en el repudio a las concesiones ideológicas coincidimos con el mismo señor Erich Honecker, y seguramente todos en esta Cámara. Pero lo que no cabe hacer —y permítanme que cite al colega Marx— es «fabricar convergencias para encubrir contraposiciones». Me pregunta asimismo si quienes nos acusan públicamente de habernos «mostrado débiles ante el chantaje» están dispuestos a establecer puntos comunes, y no advierto ningún indicio de ello en quienes afirman que el Gobierno Federal «no ha mostrado una voluntad decidida y certera de mantener la viabilidad de Berlín y de dar a la ciudad un porvenir».

Hoy está fuera de toda duda que lo que durante los últimos cinco años se ha hecho por Berlín y por una convivencia mejor en interés de la población de ambos Estados alemanes —también nuestros aliados estiman que ha sido mucho— hubo que hacerlo contra la resistencia de la oposición.

Mientras ello sea así, la coalición social-liberal y el Gobierno Federal tendrán que renunciar, sin embargo, en este terreno a la colaboración de la oposición.

Las ideas e intenciones de la CDU/CSU son también en sí mismas contradictorias, como lo han mostrado las reacciones de sus dirigentes a la vista del colega Leisler Kiep a Berlín-Este; hasta la fecha no es posible reconocer ninguna influencia determinante de elementos orientados al futuro.

De todas formas, y no obstante una controversia política llevada a cabo con acaloramiento, había existido hasta no hace mucho un mínimo de información e intercambio confiado entre el Gobierno y la oposición, necesario en interés del país y de la cosa en sí. La nueva jefatura del grupo parlamentario de la CDU/CSU rechazó en 1973 incluso ese mínimo. No me propongo especular sobre sus motivos entonces, sobre todo después de que últimamente el jefe de la oposición ha solicitado y recibido mejor información. Por mí, que las cosas queden así.

#### VIII. *Mandato: la nación*

No en esta Cámara ni en ningún otro lugar del mundo se ofrece actualmente una alternativa viable a la concepción de nuestra política intra-alemana. Por eso no debemos dejarnos desalentar en nuestra política en pro de la nación alemana, ni siquiera por acontecimientos o decisiones en la República Democrática Alemana; porque ni la Constitución de la República Democrática Alemana de 1968 ni su reforma de 1974 cambiarán esencialmente la marcha de la historia alemana.

A lo largo de los siglos, los alemanes hemos tenido siempre una actitud problemática frente a la nación. Hemos terminado por envidiar a otros pueblos por la naturalidad con que se unían para constituir una nación, porque nosotros mismos pocas veces hemos podido superar la tendencia a la que-rella familiar.

Los conflictos entre las casas reinantes, el particularismo regional y los antagonismos religiosos convirtieron muchas veces el Imperio —que formulaba en su misma denominación la pretensión de representar a la nación



## EUROPA, ALEMANIA Y EL MUNDO

alemana—en ámbito de luchas intestinas de alemanes contra alemanes, con la participación, a veces decisiva, de potencias extranjeras. Es verdad que otras naciones también han experimentado revoluciones, guerras civiles y golpes de Estado. Pero en Alemania luchas Estados alemanes entre sí. Así ocurrió en el siglo xvii y en el xviii. En el siglo xix se opuso el antagonismo político entre Prusia y Austria a la unidad nacional, en orden a la cual la Asamb'ea Nacional de Francfort había suscitado no pocas esperanzas.

Con excesiva frecuencia, el logro de sus intereses particulares de poder les era a las partes alemanes que intervenían en la disputa más importante que el destino común de la nación. Con posterioridad a 1945 nos encontramos durante largo tiempo en el mismo estado de ánimo, no borrado del todo de las mentes de muchas personas de acá y allá.

Pero quizá resulte necesario que sigamos siendo conscientes de la histórica querrela familiar alemana, ese legado que no tenemos precisamente que cultivar, sino más bien que superar. No pretendemos ocultar ni minimizar nuestro antagonismo ideológico, arraigado en nuestras convicciones éticas, acerca de cómo deben ser la sociedad, el Estado, la democracia y la libertad personal.

Por lo que a mí se refiere, estoy persuadido de que la nación también en el futuro se manifestará como elemento sólido. Pero también tenemos que aportar algo por nuestra parte.

Las guerras intestinas de pasadas centurias no hicieron desaparecer a la nación alemana, como no ha podido hacerlo tampoco la guerra fría en la segunda mitad de nuestro siglo. Somos partidarios de superarla y la estamos superando.

No hay alternativa posible: así, exactamente así, es como lo ven todos nuestros aliados, nuestros vecinos del Este y del Oeste y también la Unión Soviética. Ello no obstante tendremos que discutir muchas cosas con Erich Honecker y sus colegas, sobre su tendencia restrictiva delimitante, sobre la nación y, principalmente, sobre un contenido y una forma del Estado y la sociedad mejores para las personas que viven en ellos.

Pero esa controversia no tiene que impedir la cooperación práctica para beneficio mutuo, ni obstaculizar el cumplimiento del tratado básico mediante negociaciones subsiguiente, ni impedir tampoco que pretendamos servir a nuestro pueblo, a nuestros vecinos y a nuestra paz común.

## II

### EUROPA, LA OSTPOLITIK Y EL MUNDO

Durante los debates en el seno del *Bundestag* se han abordado diversos aspectos de las relaciones interalemanas, así como la marcha de la *Ostpolitik*. El debate estuvo motivado por el «Informe sobre la situación de la nación», que el canciller federal suele presentar todos los años y que en el actual incluyó también aspectos económicos y financieros.

---

FUENTE: Suplemento al *Boletín* citado.

El canciller Helmut Schmidt, igual que en el primer documento, que precede al actual en este mismo número de esta REVISTA, declaró que el Gobierno Federal sigue persistiendo en su política de distensión en Europa, a la que no contrapone ninguna otra alternativa útil. El ministro federal de Asuntos Exteriores, Hans-Dietrich Genschr, añadió por su parte que el Gobierno seguirá avanzando «con tenacidad, serenidad y paciencia» por el camino de la distensión, postura que coincide con los aliados occidentales<sup>1</sup>. Al aludir a ciertos contratiempo sufridos en las relaciones con la República Democrática Alemana, el canciller y el ministro federal de Asuntos Exteriores calificaron como atenuación de las tensiones a largo plazo de este proceso caracterizado por sus altibajos.

En el curso del debate, que discurrió claramente bajo el signo de la ya inminente campaña electoral, la oposición afirmaría, mediante su jefe parlamentario, Carstens, y su experto en política exterior, Marx, que la política de distensión iniciada por el anterior canciller, Willy Brandt, había fracasado y que además había favorecido unilateralmente a los intereses de la URSS.

La *Ostpolitik*, dijo Carstens, no ha dado lugar a que la paz sea más segura, sino a todo lo contrario. De la Conferencia de Helsinki y de sus resultados, afirmó Carstens, que no se trata de ninguna página de gloria. En nombre de la democracia cristiana de la CDU/CSU exhortó al Gobierno Federal a que tomase más en serio la vulneración de los derechos humanos en la República Democrática Alemana.

Carstens también puso en duda de que el Gobierno Federal fuera capaz de garantizar un porvenir económico sólido, tras haber calificado el canciller federal de urgente la necesidad de «poner en orden la propia casa» tanto en la esfera económica como en la social.

El diputado cristiano-demócrata Marx se refirió al nuevo Tratado de Amistad y Cooperación Mutua entre la URSS y la República Democrática Alemana, el cual constituye prácticamente un nuevo paso hacia la incorporación de la República Democrática Alemana a la URSS; la coalición gubernamental y la oposición volvieron a adoptar ya sus conocidas posturas antagónicas.

Durante el debate se prestó especial atención a los tres recientes convenios con Polonia, en los cuales se prevé un crédito alemán de diez cifras, pago global de pensiones por un valor de 1.300 millones de marcos y la posibilidad de repatriación de 125.000 alemanes que aún viven en aquel país.

El canciller Schmidt dijo a este respecto que ningún político responsable, tanto del Este como del Oeste, puede concebir que la oposición esté dispuesta a cargar con la responsabilidad que supone negarse a tender la mano de reconciliación con Polonia. Carstens hizo ver, en cambio, que también su partido aboga en pro de la reconciliación con Polonia, sin embargo, ello no significa que apruebe un tratado que considera deficientemente negociado y no apto. Carstens negó expresamente que la no aceptación de los acuerdos pusiera en peligro la reconciliación germano-polaca.

S. G.

---

<sup>1</sup> *Boletín*, Bonn, año 23-5, 1976, 29-30.

**Declaración del Gobierno Federal sobre la situación de la nación, hecha por el canciller de la República Federal de Alemania, Helmut Schmidt, ante el Bundestag (1976)**

*I. Ojeada retrospectiva*

1. Quien eche una ojeada retrospectiva al año 1975 —o incluso al 1969 o al 1966— reconocerá, en la realidad actual de la nación dividida que las relaciones entre ambos Estados alemanes han alcanzado un nivel nuevamente mejorado, aunque muchas cosas, algunas de ellas importantes, están todavía por hacer, sobre la mesa, y aunque en todos los años precedentes hubo que registrar también algunos reveses. Nuestra política de suavizar mediante facilidades humanas la dureza de la división, ha podido llevarse en pacientes y tenaces negociaciones, a nuevos resultados. Estos resultados en favor de los hombres hay que dejarlos objetivamente consignados y no ponerlos en discusión con mezquinas contabilidades de prestaciones y contraprestaciones estatales.

2. Pertenece, sin embargo, a la realidad que el SED y el Gobierno de la RDA intenta crear una conciencia de «Nación socialista» y delimitar así la RDA frente a la base común nacional. La Constitución de la RDA de 1974, así como el reciente Tratado de Amistad, Cooperación y Asistencia Mutua de la RDA con la Unión Soviética persiguen el objetivo de vincular más estrechamente aún a la RDA al sistema político-social de la Europa oriental. Y también en el proyecto del nuevo Programa del SED se eleva esta delimitación a principio programático. Frente a tal actitud, en la República Federal de Alemania seguimos haciendo profesión de fe en la responsabilidad respecto a la nación entera.

Por eso, para la nación total y su destino futuro se trata de cómo se desarrolla y se presenta, hacia adentro y hacia fuera, la República Federal de Alemania. No se trata con esto de una reivindicación superada del derecho de representación exclusiva del pueblo alemán. De lo que aquí se trata es de que la cuestión alemana —prescindiendo de todos los condicionamientos previos de la política mundial— se podrá resolver mejor si la mayor parte de la nación alemana:

1.º Fomenta con plena decisión la cohesión con la parte más pequeña, pero al mismo tiempo;

2.º Mantiene en orden su propia casa, y

3.º Hace su aportación a un orden pacífico sólido, que permita a los pueblos y a los Estados vivir y colaborar en paz con sus vecinos.

Estas convicciones han jugado siempre un papel decisivo en los antecedentes de las declaraciones sobre la situación de la nación, desde las dos interpelaciones de todos los grupos parlamentarios de 1956 y 1958, pasando por la discusión proseguida durante los años del canciller Ludwig Erhard, hasta la moción de todos los grupos parlamentarios del Bundestag alemán, de 14 de febrero de 1967. Kurt Georg Kiesinger consideraba la cuestión alemana en junio de 1967 «...encajada... en el proceso de superación del con-

flicto Este-Oeste...». Sus primeras declaraciones sobre la situación de la nación y las que vinieron después subrayaron, lógicamente, las interdependencias internas entre los factores de política exterior, de política alemana y de política interior. Yo enfoco hoy también la situación de la nación dentro del contexto de nuestra política como totalidad.

## II. *Actuación conjunta contra el terrorismo*

3. La situación internacional nos da también motivos a principios de año para más de una preocupación. A diario se desbordan sobre nosotros noticias e imágenes que nos hacen testigos de una violencia brutal o de una intolerancia egoísta. Quien se limite a seguir las emisiones de televisión podría recibir la impresión de que vivimos en un mundo que se desintegra cada vez más, en el que rigen la envidia y la codicia, en el que es cada vez más difícil comprender a otros hombres o a otras naciones, y lograr el equilibrio de intereses.

4. Prácticamente a la puerta de casa, en Irlanda del Norte, la intransigencia y la violencia parecen seguir marcando la vida diaria, sin que se pueda percibir una disposición al borrón y cuenta nueva.

Las tensiones entre turcos y griegos se han suavizado—gracias también a nuestra cooperación—, pero el conflicto de Chipre no está aún resuelto. Doscientos mil refugiados siguen en una dura situación.

En el Próximo Oriente, la renuncia a las soluciones violentas no se ha impuesto todavía plenamente. Las imágenes de destrucción que nos llegan desde el Líbano nos sumen también en hondas preocupaciones.

En Angola se van a hundir todos los esfuerzos por asegurar por vía pacífica una existencia estatal común si no concluyen rápidamente la lucha fratricida y la intervención armada exterior.

5. Tampoco nuestro país ha quedado libre de algunos actos de terror, en los que se han arriesgado sin conciencia vidas humanas. A pesar de todo, no nos hemos dejado doblegar. Pero la lucha contra esa autoexaltación que desprecia la persona humana, contra ese fenómeno irracional de nuestro tiempo, sólo podremos ganarla si todos los Estados están firmemente decididos y se comprometen contractualmente a una actuación común.

## III. *Diálogo mundial entre países industrializados y Tercer Mundo*

6. Estaríamos ciegos si creyéramos que la violencia y la estrechez de miras pueden ser simplemente sustituidas por la sensatez y la comprensión.

Sin embargo, hay esperanza de cooperación internacional y se adquiere conciencia de paz y solidaridad.

Precisamente en los momentos de agresiones terroristas, nuestro Estado y las personas obligadas a actuar se han mantenido firmes. Este Estado, que hemos creado como Estado libre y social de derecho, no puede ser derribado por obcecados que creen poder imponer a otros la salvación con criminales actos de violencia, porque nuestro Estado puede estribar sobre el sólido apoyo y el consenso de sus ciudadanos.

Se lamenta frecuentemente, con razón, de que, por ejemplo, en los accidentes y catástrofes haya muchos que los presencian cruzados de brazos e incluso estorban con su curiosidad, en vez de ayudar. Pero frente a esta actitud, la intervención de los que han ayudado en las recientes inundaciones—entre ellos muchos jóvenes, contra los que más bien se protesta por regla general—demuestra que la disposición a la ayuda, e incluso la valentía, no se ha extinguido.

7. Sin cooperación, sin la disposición a hacer frente en común a la más difícil crisis económica de la posguerra, no hubiera sido tampoco posible dominar nuestros problemas económicos en la medida en que entre tanto se ha logrado. Esta crisis se ha extendido y ha afectado a todos, a los países industrializados de Occidente, también a los países ricos productores de petróleo, pero especialmente a los países en desarrollo, que han retrocedido muchos años en su labor de construcción. Pero también ha alcanzado, y obligado a adquirir conciencia de recíproca interdependencia en un único mundo económico, a los países que se glorían de su autarquía y de su inmunidad a las crisis a causa de su economía planificada, mientras sus agitadores pretenden considerar todo chispazo de crisis de los demás como síntoma de derrumbamiento. En toda Europa oriental tienen que ser dejados de lado por el momento ambiciosos planes económicos.

En muchos países no se utilizan una gran parte de las posibilidades de producción. No se ha logrado ni con mucho la reacomodación estructural a las nuevas necesidades del mercado.

Pero el Gobierno Federal no se ha limitado a esperar un segundo milagro económico alemán o una nueva reactivación de la economía mundial, sino que, para lograrla, hemos trabajado tanto en el ámbito internacional como en nuestra propia casa. No nos hemos dejado arrastrar a ese pesimismo que ha reinado durante largo tiempo en ciertos medios políticos y organizaciones.

En lugar de ello hemos perseguido tenazmente el mismo objetivo de muchas maneras, últimamente en Rambouillet y Roma y también en Jamaica, a saber: contener conjuntamente la inflación y dar otra vez trabajo a los millones de desocupados de todo el mundo.

8. En el interior hemos procurado distribuir las inevitables cargas tan equilibradamente sobre todas las espaldas como nos ha sido posible. Sin duda hemos tenido que tirar severamente de las riendas de las finanzas públicas. Pero a pesar de todo no nos hemos dejado hundir en una ciega furia de ahorro, sino que hemos asegurado lo alcanzado y hemos dado a la economía el aire que necesita para respirar. Resultado: no hay «caos de finanzas», sino más bien consolidación de los presupuestos públicos, sobre todo del Federal, no hay «endeudamiento desproporcionado», ni descontento general en el Estado o inseguridad social, sino un clima de sólida confianza y un suelo bien preparado para una nueva reactivación.

Sin embargo, no hemos superado todavía—como ninguno de los demás en el mundo—la grave recesión. Que nadie se engañe sobre la envergadura de las dificultades que aún quedan por superar, aunque a pesar de todo no estamos mal. Con Suiza y Dinamarca, tenemos el deterioro más bajo de nuestra moneda. Nuestro ingreso real es de los más altos del mundo. Tenemos un nivel de seguridad social no alcanzada hasta ahora en la

historia alemana. Eso lo notan también los que han sido más afectados por la recesión.

Pero precisamente el desempleo exige también de nosotros, Gobiernos y Parlamentos, sindicatos y empresas, el máximo. Crear nuevos puestos de trabajo, no arrancando ante todo la esperanza a los mayores, y hacer posible a los jóvenes una formación y actividad profesionales sigue siendo en 1976 nuestra tarea más importante. El programa de flaqueo para combatir el desempleo juvenil, aprobado esta semana por el Gobierno Federal, creará puestos adicionales de formación, fomentará la reeducación profesional concretamente orientada de los jóvenes y apoyará también a asalariados de más edad a encontrar trabajo.

9. Prescindiendo de insignificantes excepciones, los Estados miembros de la Comunidad Europea han resistido a la tentación de los particularismos nacionales. A algunos les ha parecido alguna vez que les quedaba más cerca la camisa nacional que el traje europeo. Pero la crisis de la economía mundial no ha hecho saltar a la Comunidad.

Cierto que no se ha hecho más fácil el paso decisivo a la unión económica y monetaria. Los desequilibrios en la estabilidad y en las balanzas de pagos persisten.

A pesar de todas las dificultades, se han registrado indudables avances hacia la integración. Mediante el Fondo Regional se ayuda a las regiones más pobres de la Comunidad. Francia ha vuelto a la Unión Monetaria. Y ahora estamos—por fin, a los veinte años de los Tratados de Roma—tratando de acercar Europa a los electores mediante la elección directa del Parlamento Europeo en 1978.

Sobre tales hechos apoyo mi esperanza de que Europa es capaz de solidaridad también en el futuro. Lo importantes es conservar lo alcanzado y concentrar todas las fuerzas en lo inmediatamente importante, pero sin extraviarnos en una infecunda discusión filosófica sobre confederación o Estado federal, o despertar esperanzas que forzosamente tienen que verse defraudadas.

El primer ministro belga, Tindemans, ha expuesto en su informe que sólo un proceder paciente y paso a paso puede llevar adelante. Al avanzar la integración, algunos países tendrán una y otra vez mayores dificultades de acomodación que otros, y volverán a aparecer siempre nuevos reveses y conflictos. Cada vez tendrán que ser resueltos y lo serán por la vía del compromiso. Que nadie dude de ello.

Tampoco tiene Europa que dejarse turbar en esta vía por la crítica música de fondo del Este. Precisamente ese acompañamiento discordante demuestra que la Comunidad avanza. Y por que siga avanzando trabajamos nosotros con todas nuestras fuerzas.

10. En medio del diálogo mundial entre los países industrializados y el Tercer Mundo, invertimos mucho esfuerzo para conseguir comprensión. La cortedad de miras que surge aquí o allá, o el radicalismo verbal, no deben hacernos perder de vista que la comprensión recíproca entre países en desarrollo y países industrializados crece. Bajo la presión de problemas que sólo conjuntamente pueden resolverse gana terreno la convicción de que los intereses—en parte, por su misma naturaleza—no deben poner en peligro la capacidad de funcionamiento de la economía mundial. Esa capacidad de

funcionamiento redunda en interés de todos los participantes en el sistema económico mundial.

Creemos que los problemas pendientes del orden económico mundial sólo pueden resolverse mediante una estrecha cooperación en igualdad de derechos. Esto no significa una renuncia a intereses vitales propios. Tampoco que consideremos como camino practicable un dirigismo mundial. Más bienestar para todos sólo es posible dentro del marco de una creciente economía mundial, que no deje paralizar los impulsos que nacen de la economía de mercado, pero que a su vez mejore las posibilidades de los económicamente débiles.

Siguiendo esa línea hemos coadyuvado eficientemente a que se trabaje el diálogo. Abogamos por una estabilización de los beneficios de la exportación en favor de los países más pobres. Queremos seguir abriendo los mercados. Fomentamos el establecimiento de industrias en los países en desarrollo, aunque ello exija de nuestra propia industria y de nuestra mano de obra un continuado esfuerzo de acomodación.

Esperamos, sin embargo, de aquéllos que hoy, con toda la impaciencia que es de comprender, exigen más de nosotros, más inteligencia en lo económicamente posible y mayores rendimientos propios. Como la República Popular China, sabemos por propia experiencia «que no existe ningún conjuro mágico que pueda sustituir el sacrificio y el duro trabajo propios».

Al mismo tiempo hay que poner límites a la arbitrariedad económica, la economía no debe convertirse en un campo de batalla. Eso podría resquebrajar la economía mundial y llevarnos a todos a la miseria, pero no podría lograr el pretendido equilibrio de intereses.

#### IV. Política de distensión

11. Atentos asimismo al equilibrio, proseguiremos en las relaciones Este-Oeste la política de distensión. Pues nosotros no podemos perseguir aisladamente nuestra política en pro de la nación alemana, sino que tenemos que seguir insertándola en nuestra política exterior orientada a la distensión y a la cooperación. Tenemos que asegurar la continuidad hacia el Oeste y hacia el Este, conservar nuestro crédito, mantener y aumentar la confianza.

En el debate en torno a la primera Declaración sobre la situación de la nación, de 14 de marzo de 1968, cité tres requisitos para una política de distensión a largo plazo que había que realizar con tenacidad:

1. Debe mantenerse la firme estructura de nuestro orden democrático en la República Federal.
2. Hay que coordinar con nuestros aliados nuestra «Ost-politik» y nuestra política alemana.
3. No debemos poner en peligro ni la seguridad de Europa occidental, ni la de la República Federal, ni la de Berlín-Oeste; es decir: debe mantenerse el equilibrio de fuerzas en Europa.

En este punto está claro que tampoco puede ponerse en duda el equilibrio global de fuerzas.

Con todo lo que hemos hechos nos hallamos dentro de la continuidad de aquella convicción. Hoy como ayer nuestra seguridad está garantizada

por la pertenencia a la Alianza Atlántica. A ella hacemos con el Ejército Federal una aportación que se ha tornado más importante y contribuimos con los fondos necesarios a mantener la fiabilidad en su capacidad defensiva.

Hemos vinculado nuestro futuro también a una Comunidad Europea en desarrollo. Y nuestra política alemana se realiza en estrecha cooperación con las tres Potencias occidentales, cuyos derechos y responsabilidades respecto a Berlín y Alemania como un todo siguen en vigor.

Sin embargo, la política alemana exige también que las relaciones de nuestro Estado con la Unión Soviética y con sus aliados se arreglen como las realidades de poder político en el mundo y en Europa y la permanente confrontación ideológica lo permitan, confrontación a la que no nos sustraemos, sino con la cual nos enfrentamos. Pues si la otra parte de Alemania está integrada en la comunidad de Estados socialistas y si—lo que no puede ponerse en duda—la Unión Soviética no está actualmente dispuesta, en ningún caso, a permitir que la RDA salga de su esfera de poder, entonces las llaves para manter abierta la cuestión alemana tienen que encontrarse por fuerza también en Moscú y en las otras capitales del Este europeo.

En este campo se ha hecho mucho desde 1969. Sin nuestro reconocimiento de la existencia de la RDA como Estado y sin nuestros Tratados con Moscú y Varsovia no hubiera concluido ningún Acuerdo con las Cuatro Potencias sobre Berlín: Sin nuestros Tratados con la RDA, sin nuestro Tratado con la República Socialista Checoslovaca, sin el establecimiento de relaciones diplomáticas con Hungría y Bulgaria, no habría podido proseguirse la política de distensión en Europa y nos hubiéramos aislado también en el Oeste. También nos habría sumido en profundo aislamiento la propuesta de la oposición de ser el único país de Europa que no accediera a Helsinki.

La Conferencia de Helsinki ha postulado reglas de conducta política que pueden mejorar la cooperación. Al mismo tiempo, en Helsinki ha sido también reconocida por los Estados del este de Europa la corresponsabilidad de los Estados Unidos y Canadá en relación con la seguridad en Europa.

12. Ultimamente se ha planteado con frecuencia la pregunta de si no se habría llegado al final de la política mundial de distensión, o si esta política no habría incluso fracasado. Yo respondo con un no.

Los Estados Unidos, como la Unión Soviética, han declarado repetidamente—personalmente me lo han asegurado el presidente Ford y el secretario general Bresnev—que siguen pretendiendo una reducción de la confrontación, como lo indica una serie de tratados concluidos. Ciertamente que entre las grandes Potencias surgen notables conflictos de intereses. Y hay amplios campos que en todo caso hasta ahora no han quedado cubiertos por ninguno de los convenios bilaterales y multilaterales. Angola, por ejemplo, es uno de ellos. Pero desde hace más de un decenio han logrado templar situaciones peligrosas de tal forma que no se desdibujaron ciertamente las diferencias, pero se pudo evitar el choque.

Sabemos que podría estar en peligro nuestro propio camino si las grandes Potencias cambiaran su rumbo. Por eso deseamos y por eso trabajamos en Viena para que mediante acuerdos sobre limitaciones de armamento y reducciones de tropas pueda establecerse a un nivel inferior el equilibrio



militar y se frene la carrear de armamentos. Nosotros esperamos que siga siendo de interés de todos—independientemente de cambios de Gobiernos o personas responsables—el no abandonar el rumbo seguido hasta ahora.

Renunciar a la distensión significaría volver a separar seres humanos que precisamente acaban de comenzar a acercarse unos a otros.

13. En lo que concierne a Polonia, se trata de poner en limpio nuestras relaciones con un pueblo que ha sufrido infinitamente en su historia, también de manos alemanas.

Nosotros, los alemanos de la República Federal, sentimos la obligación que nace de la historia. Si no llegasen a hacerse efectivos los acuerdos que hemos logrado con Polonia, pondríamos en duda todo lo que hasta ahora se ha alcanzado en el campo de la reconciliación práctica.

En relación a un acontecimiento de política interior en la capital de Baja Sajonia, Hannover, han pululado algunas especulaciones sobre la posibilidad de que ahora la oposición tendría mayores facilidades para derribar las bases del entendimiento con Polonia.

Esta fue una de las especulaciones. Pero hay también cálculos a la inversa.

Sí, especulaciones. Pero les agradecería la posibilidad de escuchar una respuesta definitiva por su parte. Hoy es una buena oportunidad. A la larga no puede quedar en pie esa afirmación impresa en la entrevista concedida a un seminario ilustrado, en la que al ser preguntada su primera figura acerca de las posibilidades del convenio en el Bundesrat, dijo: «Sin comentarios».

No puedo concebir que ningún político responsable del Este o del Oeste, en Europa y en el mundo, pueda imaginarse que la oposición quiera cargar sobre sí la responsabilidad de negarse a dar la mano de la reconciliación.

Además, cada político debe preguntarse si puede responder ante su propia conciencia y ante la opinión pública mundial, el impedir a 125.000 alemanes su regreso a Alemania. Ni aun el hecho de que, aparte de estos 125.000, haya todavía otros alemanes en Polonia que desean salir—el número exacto no lo sabemos ni nosotros ni la parte polaca—justifica un no a los acuerdos. La parte polaca se ha manifestado dispuesta a aceptar nuevas peticiones referentes a la salida de alemanes.

Una negativa de la oposición en el momento actual no ayudaría ni a unos ni a otros.

Ciertamente es legítimo discutir sobre cuestiones de dinero. Pero no es legítimo que al discutir se olvide a los seres humanos, ni a los alemanes en la RDA, ni a los alemanes en cualquier otro país.

Bajo ningún canciller alemán fue hasta ahora jamás el dinero un problema cuando se trataba de dar aquí un nuevo hogar a alemanes. Me acuerdo muy bien cómo también Konrad Adenauer hablaba al fin de su actuación pública repetidamente de la necesidad de llegar a un equilibrio con el Este y en especial con Polonia. Con esto no le voy a convertir en principal testigo de la «Otspolitik» social-liberal. Pero no obstante la justificadísima conmemoración del centenario de su nacimiento no se le debe falsear.

Yo veo, si de hecho no se ratificasen los acuerdos con Polonia, dos consecuencias muy graves para nuestro país:

- Destruiríamos nuestra base moral, sobre la que hemos aspirado a la reconciliación y al entendimiento y sobre la que hemos podido contribuir a la salvaguarda de la paz.
- Perderíamos nuestro crédito internacional y dañaríamos así a nuestra capacidad de acción en el Este y en el Oeste.

14. En este contexto puedo recordar una tarea nacional que hemos resuelto todos unidos. Me refiero a la integración de millones de expulsados y refugiados. Muchos pueden haber olvidado lo que sucedía hace treinta años: muertes y sufrimientos sin medida, pérdidas y expulsión, el Estado hundido en el caos.

Es totalmente cierto que el dinero, mucho dinero, ha ayudado en aquel momento y hasta ahora a dar nueva esperanza a los hombres: hasta ahora se han destinado a la compensación de cargas un total de 97.140 millones de marcos. Y dado el derecho vigente probablemente serán todavía necesarios 33.000 millones, de forma que en total se pagarán unos 130.000 millones de marcos.

Pero hay algo más que el dinero: la realización histórica sin precedentes ha sido lograr que no se buscara la escapatoria precisamente en una radicalización política y social, sino en esfuerzos conjuntos.

#### V. *Berlín sigue siendo piedra de toque*

15. Renunciar a la política de distensión, o simplemente vacilar en ella, supondría finalmente renunciar a la esperanza en un cambio de nuestro destino nacional y atraer nuevos peligros sobre Berlín. Nosotros nos consideramos inalterablemente obligados a suavizar las asperezas de la división del país.

El intercambio de opiniones por escrito que emprendí hace año y medio con el señor Honecker, y que he continuado desde entonces, ha sido complementado por las conversaciones que mantuvimos en Helsinki. Ello hizo posible los Acuerdos sobre la eliminación de perturbaciones en las vías de tránsito, sobre el cambio mínimo obligatorio, sobre el límite del crédito, los pagos globales para el tránsito y sobre la mejora de las vías de comunicación entre Berlín y el territorio federal. Estoy convencido, de que los dirigentes de la RDA tienen un serio interés no sólo precisamente en la delimitación ideológica, sino también en el desarrollo de mejores relaciones con nosotros por razones internacionales y económicas.

Todo el mundo sabe que Berlín seguirá siendo para nosotros la piedra de toque.

16. La economía berlinesa se ha mantenido mejor en la recesión mundial que la del territorio federal. Y nosotros, junto con el Senado berlinés, con la industria y con los sindicatos, hacemos todo lo posible para prevenir el estancamiento y aislamiento económicos.

El Gobierno Federal contribuye mediante la modificación de sus normas de fomento a que se adjudiquen a Berlín, de forma más intensa aún, proyectos de investigación y de desarrollo. Esperamos nuevos estímulos para

el comercio Este-Oeste del centro de cooperación económica proyectado por las asociaciones económicas. El que hasta ahora treinta y siete grandes empresas alemanas occidentales hayan nombrado comisionados especiales para Berlín a nivel de sus gerencias, intensificará el intercambio económico entre la economía de Berlín y la de Alemania occidental.

Nuestras relaciones económicas con la RDA registraron el pasado año un aumento del comercio de cerca de un 9 por 100. Sin embargo, el intercambio de mercancías en ambas direcciones no está equilibrado. La participación de Berlín en los suministros a la RDA ha aumentado del 9 por 100 (1974) al 15 por 100 (enero a septiembre de 1975).

También en el campo de las inversiones a largo plazo en cooperación interempresarial se han iniciado desarrollos positivos que serán susceptibles de ampliación en el curso del tiempo. Así se realiza también por fin algo de la normalización alcanzada desde hace largo tiempo con otros países de Europa oriental.

También la RDA tiene, naturalmente, que registrar un empeoramiento de sus condiciones económicas a causa del encarecimiento de las importaciones de materias primas. Para poder importar tanto como hasta ahora tiene que pagar con mayores exportaciones. La balanza de pagos presiona sobre el nivel de precios, el salario real y el avance de las inversiones. Por otra parte, la RDA ha podido mirar con satisfacción un índice relativamente alto de crecimiento durante el pasado plan quinquenal. Con ello —como parece— ha logrado en lo esencial los objetivos que se había propuesto y ha ampliado también considerablemente su potencial económico y técnico. Frente a esto surgen problemas estructurales que hasta ahora no han podido resolverse: en el abastecimiento de energía, en el alto nivel de costos de la producción, en las debilidades de la infraestructura, sobre todo en transportes y comunicaciones.

A pesar de todas las dificultades, los dirigentes de la RDA parecen seguir manteniendo el objetivo de elevar el nivel de vida material. Como en la situación actual eso presupone una nueva subida de las ya bastante altas subvenciones a los precios de los bienes y servicios de necesidad vital, tiene que hacer depender la elevación del nivel de vida de una productividad laboral correspondientemente aumentada. Ahí puede verse que determinadas leyes económicas rigen independientemente de que se trate de una economía de administración central por el Estado, o de una economía de mercado.

### *Convenios con la RDA*

17. No son los artículos de fondo o los dichos lapidarios, sino sólo las mejoras reales y concretas, tales como las que hemos obtenido en las negociaciones sobre el tráfico, las que pueden robustecer los lazos entre nosotros y los berlineses. La autopista entre Helmstedt y Dreilinden es una carretera en el territorio de la RDA y no un corredor. La construcción de carreteras es un asunto caro, también entre nosotros. Con todo, no estuvimos dispuestos a dejarnos llevar a cálculos en los que parecían haberse tenido en cuenta otros factores que los que tienen que ver con los costes reales. Hemos llegado así a un compromiso que los expertos consideran

aceptable. Naturalmente que esto sigue suponiendo una gran cantidad de dinero. Pero está bien invertido en interés de los berlineses. Y en seguida comenzará la nueva construcción.

El tráfico de viajeros entre ambos Estados alemanes y Berlín se hará también más sencillo y rápido al abrirse dos nuevos puntos de tránsito, uno para el tráfico de carretera en el norte de Berlín y otro, junto a Staaken, para el tráfico ferroviario.

Las estaciones de Spandau, Wannsee y Charlottenburg volverán a ser utilizadas para el tráfico a distancia, que por lo demás será intensificado.

Después de muchos años de esfuerzos inútiles existe por fin posibilidad de que el canal de Teltow se abra desde el Oeste—con un notable ahorro de tiempo y costes—para nuestra navegación fluvial.

No quiero tratar aquí todos los detalles. Pero otros proyectos sobre los que hablé con el señor Honecker en Helsinki, por ejemplo, la autopista de Berlín a Hamburgo—un proyecto que, como todos saben, es muy costoso—tampoco han sido excluidos. En dos años comenzarán las negociaciones sobre este punto.

Los aumentos de los pagos globales de tránsito son en lo esencial consecuencia del crecimiento del tráfico. Nosotros hubiéramos deseado lograr un empleo de estas sumas más directamente ligado a su finalidad. A esto la RDA ha respondido que ella aprobó en 1971 la globalización de estos pagos a condición de que no se le siguiera desventaja alguna en comparación con el anterior cobro individual.

Quiero hacer recordar que la RDA percibe derechos de utilización de carreteras desde los tiempos del Gobierno de Adenauer, y tasas de compensación de impuestos y derechos de visado desde los tiempos del Gobierno de Kiesingir, sin que pudiera pensarse entonces en exigir un control sobre los ingresos de la RDA. El año pasado han utilizado las vías de tránsito casi 15 millones de personas, y todos—tanto la persona privada como el comercio de mercancías—se han beneficiado de ellas temporal y financieramente. Una cláusula de corrección atiende a que nadie pague o reciba demasiado en caso de que el tráfico no se desarrolle como se esperaba.

Lamentamos la elevación de las tarifas para camiones pesados. Con esta medida ha aumentado la ventaja competitiva de los camiones de la RDA en el tráfico con el territorio federal y Berlín. La ventaja de la RDA en el fondo, proviene de la Reglamentación de la ley de imposición a vehículos, que hasta ahora ningún Gobierno federal ha discutido, según la cual los vehículos de la RDA no serán tratados como vehículos extranjeros, sino que permanecerán libres de imposición. Podríamos cambiar esto, pero entonces todos los grupos parlamentarios deberían apoyar la resolución.

18. La oposición crítica hoy la aportación financiera del Gobierno federal—en su opinión desmesuradamente elevada—a la mejora de las vías de comunicación con Berlín. Me parece que hay una considerable falta de lógica en esta forma de crítica. Puedo recordar a este propósito que el Gobierno federal dirigido por Ludwig Erhard concluyó en 1964 un acuerdo que también se refería a la mejora de una vía de transporte, pero cargando con todos los gastos. En el fondo carece de importancia la comparación de las sumas de financiación—entonces se trataba del puente del Saale, hoy de la totalidad de las vías de tránsito. Aquí se trata del principio: participación

o no. En todo caso, la CDU no pudo, o quizá tampoco quiso, mover entonces a la RDA a una participación en los costes.

Por lo demás, el «Rheinischer Merkur», que no está muy alejado de ustedes, escribió entonces:

«Cuando se averiguó luego que por fin sería realizado el proyecto, y eso con el dinero de la República Federal de Alemania y bajo la dirección de la Zona Soviética, la primera reacción aquí sólo pudo ser de consentimiento.»

Yo afirmo: quien sólo considera que todo cuesta dinero, tiene también que escuchar lo siguiente:

1. Todo Estado defiendo sus intereses, también la RDA. Nosotros no podemos esperar que la RDA realice prestaciones financieras por nuestros intereses. La RDA ha cumplido sus obligaciones contractuales nacidas del Acuerdo de Tránsito.

2. Nada es más importante para las vinculaciones entre la Federación y Berlín que un flujo de transporte sin obstáculos. Lo que nosotros pagamos son inversiones para el futuro del tráfico con Berlín, es decir, para el futuro de Berlín. Nuestros aliados, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, garantizan el «status» y seguridad de la ciudad. Es cosa nuestra el cuidar del mantenimiento y fortalecimiento de las vinculaciones con nosotros.

19. El número de viajeros procedentes del territorio federal a la RDA se ha duplicado en el curso de los últimos cinco años, pasando de tres millones en 1975. En este año pasó asimismo de tres millones el número de viajes de berlineses occidentales a la RDA y a Berlín-Este. El Gobierno federal da a conocer con satisfacción y reconocimiento tales avances. Este reconocimiento—quiero decirlo expresamente—se hace también extensivo a los anfitriones en la RDA y, en general, a la RDA misma. No oculto que también nosotros quisiéramos desquitarnos en la misma medida, como anfitriones de un mayor número de visitantes de la RDA. Verdad es que todos los años nos visitan más de un millón de pensionistas (1975: 1,3 millones). Pero confío en que, a medida que pase el tiempo, podrán visitarnos también en mayor número personas más jóvenes de la RDA.

El hecho de que las personas desean seguir manteniendo contacto lo demuestra la persistencia en el envío de un verdadero alud de cartas y paquetes postales. El número de líneas telefónicas ha pasado en el transcurso de los últimos seis años de 34 a más de 700. Desde la República Federal de Alemania y Berlín-Oeste se celebraron en lugar del millón de conferencias telefónicas de hace seis años, más de 9,5 millones el año pasado.

De importancia para salvaguardar a largo plazo las ventajas de un tráfico postal y telecomunicacional especialmente intenso entre ambos Estados alemanes es la próxima conclusión de un convenio a nivel de Gobiernos con la RDA. Forma parte de los Acuerdos subsiguientes del Tratado sobre las Bases. Berlín está plenamente incluido en él.

20. La Comisión Fronteriza puso el otoño pasado fin a la revisión del jalonamiento de los 1.346 kilómetros de la frontera con la RDA. Así se consiguieron eliminar en muchos puntos inseguridades y dudas acerca del trazado de la frontera. Una excepción importante ha sido hasta ahora el tramo del Elba comprendido entre Lauenburg y Schnackenburg. Por lo que se refiere a este tramo, habrá que poner también en claro las atribuciones de los orga-

nismos de soberanía de ambas partes, la práctica de la pesca y numerosos detalles de la navegación fluvial y de la deportiva.

En la totalidad de la frontera se vienen aplicando desde 1973 los principios redactados por la Comisión Fronteriza, relativos a la lucha contra daños y a la conservación de las aguas fronterizas. En ellas se han llevado a cabo hasta la fecha—en parte por nuestros organismos y en parte por los de la RDA—más de 170 medidas de conservación o perfeccionamiento. A través de los 14 puestos de información instalados a lo largo de la frontera se han intercambiado desde 1974 varios centenares de informaciones sobre prevención y lucha contra daños.

Se han adoptado o se firmarán próximamente otros acuerdos sobre aprovechamientos hidráulicos, avisos más rápidos en casos de inundación, trabajos forestales en la zona fronteriza, intercambio de documentos y datos topográficos y utilización de caminos fronterizos conjuntos. Todos ellos se añaden al amplio complejo de acuerdos sobre la bahía de Lübeck, que están en vigor desde fines de 1974.

#### *Política frente al otro Estado alemán*

21. Recordarán ustedes que hace un año dije que poníamos mano a la obra sin hacernos ilusiones y que habríamos de sufrir de vez en cuando reveses. El procedimiento seguido en varios casos en la disposición sobre niños cuyos padres han huido o querían huir a la República Federal de Alemania, lo he considerado como una violación de derechos humanos elementales; tengo la impresión de que entre tanto eso se va corrigiendo allá.

Quisiera indicar aquí que a consecuencia de nuestros especiales esfuerzos desde 1970, unas 20.000 personas, de ellas también 3.500 niños, han podido salir de la RDA y establecerse en la República Federal de Alemania. Aproximadamente una tercera parte de esas personas ha llegado en sólo el último año. Allá se ha movido algo.

La expulsión de un periodista federal acreditado en Berlín-Este, la cual atenta contra el espíritu y el contenido del acta final de Helsinki, ha sido también un revés.

Ello evidencia que ambos Estados alemanes tienen que aprender todavía mucho en el trato recíproco. Por ejemplo, no debiera interpretarse como difamación cualquier información crítica quien no se impone a sí mismo ninguna clase de limitaciones en su propia crítica.

Desde luego hemos protestado. Pero quiero manifestar con toda claridad que no hemos podido aceptar el consejo de aplicar una especie de ley del talión. Proceder así no sólo constituiría un signo de debilidad, sino que contradiría la razón y la moral de nuestra política. Somos partidarios de la información libre. No expulsamos a alemanes de Alemania.

Pero quisiera manifestar con la misma claridad que tampoco comprendo el que, por nuestra parte, el Ministerio de Educación de Renania-Palatinado prive a la juventud escolar de ese Land de una información objetiva al servicio de la enseñanza, puesta a disposición por el Instituto de Asuntos de toda Alemania. Advierto que los textos del calendario han sido redactados por periodistas independientes que, en virtud de su actividad en Berlín-Este,

están, sin duda alguna, en condiciones de emitir un juicio más fundado sobre la vida en la RDA que una persona que viva en Maguncia.

22. Nuestras propias aspiraciones políticas no se defienden mejor abriendo más que nadie la boca o haciendo ostentación de dureza y de fuerza. La diferencia principal en relación con la política del Gobierno federal consiste en que la CDU/CSU da en afirmar que disponemos de triunfos con los que se puede obligar a la RDA a hacer algo que no quiere. ¡Que la oposición nos diga cuáles son esos triunfos! Yo no veo ninguno. El recurrir a métodos que eran usuales en los días de la guerra fría, no puede producir un mayor grado de humanidad. Los que nos lo aconsejan únicamente preparan con su lenguaje irreconciliable la caja de resonancia a los que propugnan allá la tendencia restrictiva delimitante. No hay que olvidar que también allá hay partidarios de la actitud y prepotente que se niegan incluso a hablar con los llamados adversarios de clase. Son los rigoristas de ambas partes que se facilitan mutuamente alibís para adoptar la actitud del todo o nada.

Nuestra propia política frente al otro Estado alemán la resumo en cuatro puntos:

1. Nuestra política—también frente a la RDA—estriba en las normas y valores de la Ley Fundamental.
2. Por eso no podemos disimular u ocultar los contrastes actuales, ni lo haremos.
3. Nos esforzaremos por acuerdos—dondequiera que sea posible, o lo podamos hacer posible—que ayuden a los hombres acá y allá.
4. Esto lo haremos en estrecha coordinación con nuestros aliados y sobre la base de los tratados suscritos.

Esta política de equilibrio resulta siempre difícil, y a veces, no es posible; pero cuando lo es, se consigue un claro tanto a favor de la paz en Europa y de la nación.

## VI. Reformas de la seguridad social

23. Por lo que se refiere a nuestra propia casa, mantener las cosas en orden y dar a los hombres una sociedad libre y social, continúan siendo un supuesto decisivo de la recuperación de la unidad del pueblo alemán por vía de libre autodeterminación.

¿Cómo ven los otros nuestro país? El primer ministro Kohl ha pedido últimamente un segundo milagro económico alemán. Respecto a eso cito el prestigioso periódico *Christian Science Monitor*:

«A pesar de que ha sido calificada de milagro, la hazaña económica de Alemania no tiene en absoluto que ver con un milagro, sino que se basa en gran medida en una gestión eficaz del Gobierno y en un trabajo duro. Otro factor estabilizador es la generosa, pero no despilfarradora legislación social...»

El diario parisense *Figaro* escribió:

«Entre los grandes países europeos es, sin duda alguna, la República Federal donde menos se ha hecho sentir la inflación universal. Es asimismo el país en el que la estabilidad de la moneda es mayor desde hace varios años.»

El *Financial Times*, de Londres, observó:

«La tupida red de la seguridad social ha resistido la presión de una manera admirable.»

Así, o de manera parecida, nos lo dicen otros muchos. Nos confirman que hemos superado mejor que todos los demás países industrializados comparables los problemas derivados de una economía mundial en trance de cambio dramático; que estamos construyendo una sociedad equilibrada y justa; que aumentamos la libertad y la participación democrática de todos los ciudadanos, y que, por último, nos hemos convertido en parte activa de la salvaguardia de la paz en Europa.

Si es esto lo que nos dicen y confirman los observadores de todo el mundo, debiéramos alegrarnos, sin caer por ello en la presunción. Pero tampoco debiéramos encender nuestra lámpara y ponerla bajo el celemin.

24. Aquí no hay pobreza de masas, como intenta hacernos creer últimamente el primer ministro Kohl. Quien por afán de notoriedad trate de inventar un nuevo proletariado, está dibujando un cuadro falso.

Los pensionistas no viven aquí a la sombra. Nunca habían aumentado tanto el valor real de las pensiones como en los seis años últimos. Nuestra sociedad no olvida a los ancianos ni a los impedidos.

¿En qué otro país hay sistemas comparables de seguro de desempleo, de promoción del trabajo, de compensación de cargas familiares, de seguridad en la vejez, de asistencia social, de límite flexible de la edad de jubilación, de pensiones de empresa garantizadas y de subsidio por suspensión de pagos de las empresas? La oposición cree que todas estas cosas son «gratificaciones». Nosotros creemos que nuestros ciudadanos tienen derecho a ellas y procuramos que las conserven.

Tenemos unos sindicatos que otros quisieran tener. Los sueldos y los salarios se negocian aquí libremente y, como hemos tenido ocasión de comprobar, se orientan por el bien común.

Ahora se va a poner en práctica una ampliación de la congestión que, aunque no puede satisfacer las expectativas de todos, está considerada y se aplicará también por los sindicatos como paso en la dirección adecuada. Los empresarios comienzan también a familiarizarse con ella. El Consejo Económico del CDU ha calificado hace pocos días el compromiso conseguido de «ley de autorización para la gestión ajena» —¡de verdad una grave calumnia!

Congestión significa emancipación. En el campo de la emancipación es donde más terreno tenemos que ganar en favor de las mujeres en nuestra sociedad. Con la reforma del derecho conyugal y con la próxima reforma del artículo 218, hemos realizado, o iniciado, regulaciones de las que el poder legislativo venía ocupándose desde Weimar.

La equiparación jurídica y social de la mujer en la familia y en la sociedad, en la formación y en el puesto de trabajo es una cosa. Pero sigue siendo tarea de las partes sociales disminuir el déficit de igualdad que realmente existe con respecto a las mujeres que ejercen una profesión.

#### *Las próximas elecciones federales*

25. Unas palabras sobre la próxima campaña electoral. Cuando hoy se pone en guardia ante una campaña electoral excesiva o ante una polariza-



## EUROPA, ALEMANIA Y EL MUNDO

ción exajerada, creo apreciar en ello una como aversión oculta al enfrentamiento político.

Pero si estamos con razón orgullosos de que tengamos elecciones libres, debiéramos aceptar también como una experiencia democrática de casi todas las democracias, que las campañas electorales traen también consigo polarizaciones.

Que hay y debe haber límites en el enfrentamiento, el tono y la polémica es obvio. Pero hago una restricción: las campañas electorales pueden degenerar en peligro para la democracia cuando la política se limita solamente a la busca artificiosa de estrategias y lemas electorales.

Un peligro aún mayor para nuestra democracia es que se funden partidos que sólo son artilugios para atrapar a electores, o que, por premeditación o por descuido, se autorice la fundación de tales partidos. Hasta hoy, el colega Strauss no se ha distanciado del llamado «cuarto partido», que profesa expresamente los objetivos de la CSU.

¿Se limita usted, señor colega Strauss, a contemplar este hecho en silencio, o autoriza usted esa peligrosa actividad? Deberíamos darnos cuenta con claridad de que la fundación de un cuarto partido puede llevar a la de un quinto, un sexto y un séptimo. Con ello nos amenaza la atomización de nuestro panorama de partidos. Y eso significa—así lo demostró Weimar—un peligro para la estabilidad de nuestra democracia.

### VII. *Conciencia histórica de unidad*

Para terminar: no podemos quedarnos ahí, en que la humanidad quede simplemente escrita en el papel.

Muchos hombres, y en todo caso los alemanes en la RDA, ponen su esperanza en la realización de lo que se dice en el Acta Final de Helsinki. Quieren que los derechos humanos y las libertades fundamentales se establezcan y se respeten. Quieren que el Gobierno federal prosiga estipulando acuerdos con la RDA, que no quitarán nada de la dureza de la contraposición ideológica, pero que mejorarán la vida humana en la Alemania dividida.

27. La condición previa elemental para la pervivencia de la nación sigue siendo la conciencia de sus ciudadanos de ser todos unos. La conciencia de unidad es una inmensa realidad que, a pesar de todo, le ha quedado a la nación dividida. Los hombres de aquí y de la RDA saben—espontánea y obviamente—que son alemanes. Como tales se ven a sí mismos, y así los ve también el mundo circundante no alemán, en el Este y el Oeste.

La conciencia de ser todos unos es algo que se ha formado en la historia. Y como tal, está sometido al influjo de los tiempos y de las circunstancias. Sería una ligereza no verlo así.

Políticamente esto significa: una nación tendrá derecho a la autodeterminación mientras quiera ser nación.

---

FUENTE: Suplemento al *Boletín* citado.

1. Introduction

2. Methodology

3. Results

4. Discussion

5. Conclusion

6. References

7. Appendix

8. Acknowledgements

9. Contact Information

10. Author Biographies

11. Declaration of Interest

12. Funding Sources

13. Data Availability

14. Ethics Approval

15. Supplementary Materials

16. Correspondence

17. Copyright

18. Reprints

19. Permissions

20. Indexing

# REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS

BIMESTRAL

Director: JESÚS FUEYO ALVAREZ

Secretario: Miguel Angel MEDINA MUÑOZ

Secretario adjunto: Emilio SERRANO VILLAFANE

SUMARIO DEL NUM. 206 (marzo-junio 1976)

## ESTUDIOS:

JUAN BENEYTO: *La mediación entitativa.*

JUAN FERRANDO BADIA: *El federalismo.*

JUAN VALLET DE GOYTISOLO: *La jurisprudencia y su relación con la tónica, en la concepción de Giambattista Vico.*

EMILIO SERRANO VILLAFANE: *Cristianismo y marxismo (liberación cristiana y liberación marxista).*

ANTONIO PERPIÑA RODRIGUEZ: *El socialismo como presente, como futuro y como futurible.*

BALDOMERO CORES TRASMONTE: *Bases generales de regionalismo y su aplicación a Galicia (1892) de Alfredo Brañas.*

JOSÉ MARÍA SERRANO SERRANO: *Ideas políticas de Fernando Vázquez de Menchaca.*

## NOTAS:

GERMÁN RUEDA: *El partido agrario español (1934-1936). Análisis sociológico de la sección valenciana y estudio comparativo con la agrupación madrileña del partido republicano radical.*

DOMENICO DE NAPOLI: *El corporativismo en Italia: aspectos históricos y doctrina.*

EMILIO SERRANO VALDERÓN: *Política y sociedad rural en la España del siglo XX.*

JORGE RIEZU: *Perfiles de la II República Española.*

## SECCION BIBLIOGRAFICA:

*Recensiones. Noticias de librós. Revista de revistas.*

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España ... ..	900,—	ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	16	\$
Otros países ... ..	17	\$
Número suelto ... ..	225,—	ptas.
Número suelto: extranjero ... ..	5	\$
Número suelto atrasado ... ..	280,—	ptas.

## INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 9 - MADRID-13 (España)

Pedidos: LESPO - Arriaza, 16 - MADRID-8 (España)

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

CUATRIMESTRAL

ESTUDIOS, JURISPRUDENCIA, CRONICA ADMINISTRATIVA, DOCUMENTOS  
Y DICTAMENES, BIBLIOGRAFIA

Consejo de Redacción:

Presidente: Luis JORDANA DE POZAS

Manuel ALONSO OLEA, Juan I. BERMEJO GIRONÉS, José María BOQUERA OLIVER, Antonio CARRO MARTÍNEZ, Manuel F. CLAVERO ARÉVALO, Rafael ENTRENA CUESTA, Tomás Ramón FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José A. GARCÍA-TREVIJANO FOS, Fernando GARRIDO FALLA, Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS, Jesús GONZÁLEZ PÉREZ, Ramón MARTÍN MATEO, Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, Alejandro NIETO GARCÍA, José Ramón PARADA VÁZQUEZ, Manuel PÉREZ OLEA, Fernando SAINZ DE BUJANDA, José Luis VILLAR PALASÍ

Secretario: Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA

Secretario adjunto: Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR

SUMARIO DEL NUM. 78 (septiembre-diciembre 1975)

## ESTUDIOS:

- E. RIVERO YSERN y A. SÁNCHEZ BLANCO: *El estatuto jurídico de la propiedad forestal privada.*
- L. MARTÍN REBOLLO: *La introducción de la referencia al orden público en el Reglamento de lo contencioso-administrativo de 1890-1894.*
- J. E. MARTÍNEZ JIMÉNEZ: *Actividad registral de la Administración en materia de derechos de autor: Registro de la Propiedad intelectual y múltiples de arte.*
- I. E. DE ARCENEGUI Y FERNÁNDEZ: *El nuevo derecho de minas.*

## JURISPRUDENCIA:

### I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS:

- V. BOIX REIG: *Los reglamentos municipales en la reciente jurisprudencia del Tribunal Supremo.*
- J. A. SANTAMARÍA PASTOR: *Las incertidumbres del contencioso electoral.*

### II. NOTAS:

- 1) *Conflictos jurisdiccionales* (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
- 2) *Contencioso-administrativo:*
  - A) En general (J. PRATS CATALÁ y J. NONELL GALINDO).
  - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).
  - C) Tributario (J. J. BAYONA DE PEROGORDO y J. MARTÍN QUERALT).

## CRONICA ADMINISTRATIVA:

### I. ESPAÑA:

- Las reclamaciones económico-administrativas y el recurso de reposición* (E. CASADO IGLESIAS).
- Crónica del V Congreso Hispanoitaliano de Profesores de Derecho administrativo* (J. BERMEJO VERA).

### II. EXTRANJERO:

- Los contratos de la Administración pública* (Juan Carlos CASSAGNE).

BIBLIOGRAFIA: I. Recensiones y noticia de libros.—II. Revista de revistas.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION ANUAL

España	900 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	16 \$
Otros países	17 \$
Número suelto España	275 ptas.
Número suelto extranjero	7 \$
Número atrasado	435 ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS-Plaza de la Marina Española, 8-MADRID-13

Pedidos: LESPO, Arriaza, 16 - Madrid-8

# REVISTA DE POLITICA SOCIAL

TRIMESTRAL

CONSEJO DE DIRECCIÓN

*Presidente:* Javier MARTÍNEZ DE BEDOYA

Eugenio PÉREZ BOTIJA (†), Gaspar BAYÓN CHACÓN, Luis BURGOS BOEZO (†), Efrén BORRAJO DACRUZ, Marcelo CATALÁ RUIZ, Miguel FAGOAGA, Héctor MARAVALL CASSENOVES, María PALANCAR (†), Miguel RODRÍGUEZ PIÑERO, Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Mariano UCELAY REPOLLÉS

Secretario: MANUEL ALONSO OLEA

SUMARIO DEL NUMERO 107 (julio-septiembre 1975)

## ENSAYOS:

- JAVIER MARTÍNEZ DE BEDOYA: *Sobre el método de estudio de las crisis.*  
JOSEPH S. ROUCEK: *Inmigrantes de origen español en los Estados Unidos.*  
J. M. ALVAREZ ALCOLEA: *La condición juridico-laboral de los socios de las cooperativas de producción.*  
GERMÁN PRIETO ESCUDERO: *El ámbito personal en la futura Seguridad Social integral.*

## CRONICAS:

- Crónica nacional*, por LUIS LANGA.  
*Crónica internacional*, por MIGUEL FAGOAGA.  
*Actividades de la OIT*, por C. FERNÁNDEZ.

## JURISPRUDENCIA SOCIAL

## RECENSIONES

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España ... ..	500,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas ... ..	9 \$
Otros países ... ..	10 \$
Número suelto extranjero ... ..	3,50 \$
Número suelto: España ... ..	200,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

# REVISTA DE ECONOMIA POLITICA

CUATRIMESTRAL

Presidente: Rodolfo ARGUMENTERÍA

Secretario: Ricardo CALLE SAIZ

CONSEJO DE REDACCIÓN

Carlos AGULÓ CAMPOS-HERRERO, César ALBIÑANA GARCÍA QUINTANA, Enrique BALLESTERO PAREJA, José María BEASCOECHEA ARIZETA, Lucas BELTRÁN FLORES, Ramiro CAMPOS NORDMANN, Carlos CAMPOY GARCÍA, FRANCISCO DOMÍNGUEZ DEL BRÍO, Manuel FUENTES IRUROZQUI, José GONZÁLEZ PAZ, José ISBERT SORIANO, Julio JIMÉNEZ GIL, Teodoro LÓPEZ CUESTA, Mariano MARTÍN LOBO, Gonzalo PÉREZ DE ARMIÑÁN, José Luis PÉREZ DE AYALA, Andrés SUÁREZ GONZÁLEZ

SUMARIO DEL NUM. 71 (septiembre-diciembre 1975)

## ARTICULOS:

RICARDO CALLE SAIZ: *La Hacienda pública en España* (El pensamiento financiero español durante la época mercantilista: Alvarez de Toledo y Sancho de Moncada).

Seminario de Estructura Económica del Colegio Universitario San Pablo (CEU), bajo la dirección de don RAMIRO CAMPOS NORDMANN: *Análisis económico del sector de construcción naval español y de sus relaciones estructurales con el transporte marítimo*.

ALVARO CUERVO GARCÍA: *Lla planificación en el proceso de decisión de la empresa*.

ANGEL VIÑAS: *La interpretación estructural en la ciencia moderna: aportaciones para una teoría de la estructura económica*.

## DOCUMENTACION:

JOSÉ ALBERTO PAREJO GAMIR: *Propuesta de directriz del Consejo de las Comunidades Europeas concernientes a la armonización de los sistemas de impuestos de sociedades y de los regimenes de retención en la fuente sobre los dividendos* (sometida al Consejo por la Comisión).

## RESEÑA DE LIBROS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	500,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	9 \$
Otros países	10 \$
Número suelto: extranjero	3,50 \$
Número suelto: España	200,— ptas.

INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

Plaza de la Marina Española, 8 - MADRID-13 (España)

# REVISTA DE INSTITUCIONES EUROPEAS

TRIMESTRAL

Director: ANTONIO POCH Y GUTIÉRREZ DE CAVIEDES

Secretario: ROMÁN MORENO PÉREZ

SUMARIO DEL VOL. 2, NUM. 3

## ESTUDIOS:

*Seguridad y cooperación en Europa: El acta final de Helsinki*, por FERNANDO MARIÑO.  
*La Unión Europea según el Plan de Bellers*, por VICENTE BLANCO GASPAS.

## NOTAS:

*Problemas planteados a España por el ingreso de Gran Bretaña, Irlanda y Dinamarca en las Comunidades Europeas. El protocolo adicional de 29 de enero de 1973 y los regimenes arancelarios transitorios aplicados unilateralmente a España por los citados países*, por GABRIEL FERRÁN.  
*Las relaciones entre la República Popular China y la CEE*, por A. VIÑAL CASAS.

## CRONICAS:

*Consejo de Europa:*

- I. Asamblea parlamentaria, por GLORIA ALBIÓL y GREGORIO GARZÓN.
- II. Comité de ministros, por LUIS MARTÍNEZ SANSERONI.

*Instituciones comunitarias:*

- I. General, por EDUARDO VILARIÑO.
- II. Parlamento Europeo, por GONZALO JUNOY.
- III. El Consejo de la CEE, por BERNARDO ALBERTI.
- IV. La Comisión:
  1. Unión Económica y Monetaria, por FRANCISCO VANACLOCHA.
  2. Relaciones exteriores, por ANGEL MARTÍ.

*Varias:*

*Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas*, por VICTORIA ABELLÁN.  
*Jurisprudencia de la Comisión y Tribunal Europeo de Derechos del Hombre*, por JACOBO VARELA FELJOO.

## RECENSIONES:

BELLAMY, CHRISTOPHER, y CHILL, GRAHAM: *Common Market Law of Competition*, por BLANCA VILA.  
CONSTANTINESCO, ULAD: *Compétences et pouvoirs dans les Communautés Européennes*, por M. AGUILAR NAVARRO.  
LASOK, D., y BRIDGE, J. W.: *Introduction to the Law and Institutions of the European Communities*, por LUIS MARTÍNEZ SANSERONI.  
MEDINA, MANUEL: *La Comunidad Europea y sus principios constitucionales*, por GIL CARLOS RODRÍGUEZ.  
GAZOL SÁNCHEZ, ANTONIO: *El tercer mundo frente al Mercado Común Europeo*, por F. J. VANACLOCHA.  
VARIOS: *La France et les communautés européennes*, por J. A. VANACLOCHA.

## NOTICIAS DE LIBROS:

GIDE, LOYRETÉ, NÓVEL: *Le droit de la concurrence des communautés européennes*, por F. MARIÑO.  
Encyclopedia of European Community Law: *United Kingdom Sources, European Communities Treaties*, por F. MARIÑO.  
MOGILEVICH DUBIN, ADOLFO: *La Comunidad Supranacional*, por ANGEL MARTÍN.  
VON DER BROEKEN, HANS: *Kommentar zum EWG Vertrag*, por GIL CARLOS RODRÍGUEZ.  
VON DONAT, MARCELL: *Brüsseler Machenschaften. Dem Eurocaïn auf der Spur*, por GIL CARLOS RODRÍGUEZ.  
VARIOS: *La Commission des Communautés Européennes et l'élargissement de l'Europe*, por J. A. JARA.

## REVISTA DE REVISTAS:

Revistas seleccionadas.  
Índice.

## DOCUMENTACION:

Conferencia sobre la seguridad y la cooperación en Europa.

## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL

España	600,— ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas	12,— \$
Otros países	13,— \$
Número suelto	350,— ptas.
Número suelto extranjero	6,50 \$

*Pedidos:* LESPO. Arriaza, 18. Madrid-8 (España)

# Algunas novedades publicadas por el Instituto de Estudios Políticos

Notas bibliográficas. Novedades 1976

## EL ESTADO DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL

Por *ERNEST FORSTHOFF*. Traducción de *LUIS LOPEZ GUERRA* y *JAIME NICOLAS MUNIZ*. Colección «Civitas», pp. 292, edic. 1975.  
Precio: 375 ptas.

Se trata de un análisis agudo y de gran observación hecho por un gran constitucionalista sobre la situación actual del Estado en su dependencia de la actual sociedad industrial. Hoy el Estado recibe su estabilidad de la sociedad industrial. Ello tiene sus peligros. Es una nueva dimensión del Estado que revela la crisis en que se debate. Ha variado el sentido tradicional del Estado. Tal situación plantea al legislador del Estado moderno profundas reformas constitucionales. Pero tales reformas no pueden ser ilimitadas. El gran tema del Estado constitucional y del progreso y desarrollo industrial se entrelazan para plantear una de las grandes problemáticas cuya solución permitirá el desarrollo estable de la sociedad futura. Tal es en síntesis las consideraciones del autor desde el examen que realiza del Estado de la sociedad industrial al considerar básicamente la República Federal de Alemania.

## DE LA REORGANIZACION DE LA SOCIEDAD EUROPEA

Por *Conde de SAINT-SIMON* y *A. THIERRY*, su discípulo. Traducción de *ANTONIO TRUYOL Y SERRA* e *ISABEL TRUYOL WINTRICH*. Colección «Civitas», pp. 163, edic. 1975. Precio: 225 ptas.

Ahora que el tema de Europa está en el primer plano de las grandes preocupaciones mundiales, este pequeño libro recuerda los proyectos de una sociedad europea nacidos de un peculiar modo de formularlos. El origen de un estado federal para Europa está ya propugnado en Saint-Simon, y es realmente curioso cómo las exigencias de la unificación política de Alemania era fundamento para esa concepción unitaria que quería de Europa. Son intuiciones y reflexiones que se adelantaron a su tiempo y en la perspectiva que encuentra hoy su aplicación práctica. La lectura de esta obra muestra la misión precursora del gran pensamiento de su autor.



## LIBERALISMO Y SOCIALISMO. LA ENCRUCIJADA INTELLECTUAL DE STUART MILL

Por **DALMACIO NEGRO PAVON**. Colección «Estudios de Economía», pp. 292, edic. 1976. Precio: 450 ptas.

La gran figura de Stuart Mill como el prototipo de la economía liberal, permite al autor de este libro su comparación con pensadores franceses tan representativos como el moralista político que fue Augusto Comte; su vinculación con la problemática de la ciencia social sobre los supuestos culturales, doctrinales y teóricos de Tocqueville y el juego de las ideas del socialismo incipiente ante las que el autor escribió sus famosos «Principios de economía».

## LOS ORIGENES DE LA ESPAÑA CONTEMPORANEA

Por **MIGUEL ARTOLA GALLEGO**. Colección «Historia Política», edición 1976. tomo I, pp. 746. Precio: 875 ptas. Tomo II, pp. 684. Precio: 775 ptas.

Nuevamente el Instituto edita en segunda edición, esta importante investigación histórica sobre la que hay una bibliografía muy extensa y a la cual la aportación de Artola Gallego es definitiva. La convulsionada España que nace del tránsito de una sociedad clasista a la que representa la filosofía de la ilustración, permite un exhaustivo estudio sobre el proceso revolucionario que se fermenta en la época, desde los estamentos del clero, la nobleza y el pueblo llano hasta la consideración de los fundamentos sociales que representaban el régimen señorial, los monopolios de cargos y funciones, los fundamentos económicos y jurídicos del dominio estatal y que implican, en definitiva, la crisis del antiguo régimen y el levantamiento nacional con todo el proceso posterior de las juntas provinciales revolucionarias hasta el golpe de Estado en Aranjuez y todo lo que va a configurar el Estado liberal del siglo XIX.

Nadie que pretenda conocer la Historia contemporánea española puede dejar de leer la apretada y fundada prosa de esta investigación. La aportación documental del tomo II es de un gran interés.

## FILOSOFIA POLITICA DE GIOVANNI GENTILE

Por **ALDO LO SCHIAVO**. Colección «Pensamiento Político», pp. 410, edición 1975. Precio: 525 ptas.

La figura de Gentile es importante por el papel desempeñado como pensador en las dos guerras últimas que ha participado Italia. Su intervención como ministro de Instrucción Pública y el apoyo que dio al fascismo y a su régimen, hace aún más interesante el examen de su filosofía política. Representante de aquella idea de que no hay interrupción entre el pensamiento y la acción, entre la cultura y la vida moral y civil, obligan a consideraciones básicas para comprender toda la densidad de las ideas filosóficas que se movieron dentro de este carácter. Esta obra estudia la proyección de esta filosofía política en la economía, en el derecho, el desarrollo del Estado, en los problemas del individuo y en su proyección en una sociedad trascendental.

# REVISTA ESPAÑOLA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

(TRIMESTRAL)

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director: Luis LÓPEZ-BALLESTEROS

ALFONSO ALVAREZ VILLAR, JUAN BENEYTO PÉREZ, JULIO BUSQUETS BRAGULAT, JOSÉ CASTILLO CASTILLO, JOSÉ CAZORLA PÉREZ, JUAN DÍEZ NICOLÁS, GABRIEL ELORRIAGA FERNÁNDEZ, JUAN FERRANDO BADÍA, JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, JUAN J. LINZ STORCH DE GRACIA, CARMELO LISÓN TOLOSANA, ENRIQUE MARTÍN LÓPEZ, AMANDO DE MIGUEL RODRÍGUEZ, CARLOS MOYA VALGÁNÓN, ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO, FRANCISCO MURILLO FERROL, MANUEL RAMÍREZ JIMÉNEZ, FRANCISCO SANABRIA MARTÍN, JOSÉ JUAN TOHARIA CORTÉS, JOSÉ RAMÓN TORREGROSA PERIS, PEDRO DE VEGA, JORGE XIFRA HERAS

Secretario: José SÁNCHEZ CANO

## SUMARIO DEL NUMERO 44 (abril-junio)

### ESTUDIOS:

ARNOL GEHLEN: *El humanismo y el humanitarismo.*

JUAN BENEYTO: *La audiencia de la propaganda.*

MANUEL MOIX MARTÍNEZ: *Sociología y política social. Notas sobre la escasa influencia formal de la primera de estas ciencias en los orígenes de la segunda.*

MARÍA ANGELES DURÁN: *Educación, clases sociales y ocupación.*

RAFAEL LÓPEZ PINTOR: *Satisfacción en el trabajo y formalismo como fenómenos burocráticos: Un análisis de actitudes en Chile.*

JOSÉ SÁNCHEZ CANO: *Elementos naturales y sobrenaturales en el desarrollo del fenómeno religioso. Durkheim y el estudio sociológico de la religión.*

LUIS LÓPEZ GUERRA: *Sobre la evolución de las campañas electorales y la decadencia de los partidos de masas.*

ANTONIO LUCAS MARÍN: *Relación entre comunicación personal y colectiva en la difusión de noticias: Resultados en una gran empresa industrial.*

### BIBLIOGRAFIA:

Recensiones. Noticias de libros:

### DOCUMENTACION:

*La opinión pública de la comunidad europea.*

### ENCUESTAS E INVESTIGACIONES DEL IOP:

Encuesta del IOP sobre la coyuntura económica, social y política de España.

## SUSCRIPCIONES

### ESPAÑA:

Número suelto ..... 100,— ptas.  
Suscripción anual (cuatro números) ..... 350,— ptas.

### HISPAÑOAMÉRICA:

Número suelto ..... 2,00 \$  
Suscripción anual (cuatro números) ..... 8,00 \$

### OTROS PAÍSES:

Número suelto ..... 2,40 \$  
Suscripción anual (cuatro números) ..... 9,00 \$

INSTITUTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA

Doctor Arce, 16. Teléfono 262 83 49. Madrid-2 (España)

# FORO INTERNACIONAL

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL COLEGIO DE MEXICO

*Fundador:* Daniel Cosío VILLEGAS

*Director:* Rafael SEGOVIA

*Director adjunto:* Blanca TORRES RAMÍREZ

VOL. XVI

OCTUBRE-DICIEMBRE 1975

NUM. 2

## INDICE

### ARTICULOS:

Víctor L. URQUIDI y Sofía MÉNDEZ VILLARREAL: *Importancia económica de la zona fronteriza del norte de México.*

Wolfgang KÖNIG: *La economía de la subcontratación internacional.*

Jorge A. BUSTAMANTE: *El programa fronterizo de maquiladoras: observaciones para una evaluación.*

John COATSWORTH: *Los orígenes del autoritarismo moderno en México.*

Carlos ARRIOLA: *El Partido Acción Nacional. (Origen y circunstancia.)*

### RESEÑAS

### LIBROS RECIBIDOS

Precio del ejemplar ... 30,00 pesos, U. S. Dls. 2,50

Suscripción anual (cuatro números) ... 100,00 pesos, U. S. Dls. 8,50

EL COLEGIO DE MEXICO  
DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES  
GUANAJUATO, 125  
MEXICO 7, D. F.

# C O S M O V I S I O N

DE

QUINK

Un bello libro de relatos por uno de los mejores novelistas  
venezolanos

Amor, Fantasía, Verismo, Realidades, en un manajo de breves trabajos

Del mismo autor solicite:

«IMAGENES», novela sobre las luchas universitarias en América Latina.  
Según el novelista Tomás Salvador, «de esos estudiantes pueden salir  
los futuros guerrilleros o doctorcitos»

EDICIONES MARTE

Galerías Comerciales, 18.  
Concilio de Trento, D-31  
Barcelona V

## EDITORIAL PETRO NAVE

publica tres Revistas de excepcional calidad literaria y técnica:

«AERONAVES»

«BANCA & SEGUROS»

«PETROLEO Y MINERIA DE VENEZUELA»

Únicas en su género en Venezuela

Sin compromiso u obligación solicite ejemplar muestra escribiendo a:

Editorial Petro Nave  
Avenida Universidad  
Cables: «Petronave»

Edificio Zingg, 221-23  
Caracas (Venezuela)  
Teléfono 42 59 37

# RELAZIONI INTERNAZIONALI

SETTIMANALE DI POLITICA ESTERA

La documentazione completa della politica internazionale, nell'  
analisi obiettiva degli avvenimenti mondiali. Tutti i documenti  
della politica estera italiana

Estero

Abbonamento annuale ... .. L. 23.000  
Abbonamento semestrale ... .. L. 13.000

...Pubblicato dall'...

ISTITUTO PER GLI STUDI DI POLITICA INTERNAZIONALE

...Via Clerici, n.° 5 - 20121. Milano

# REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

(CUATRIMESTRAL)

Director: Luis GONZÁLEZ SEARA

Secretario: José SÁNCHEZ CANO

## CONSEJO ASESOR

CÉSAR ALBIÑANA, EFRÉN BORRAJO DACRUZ, MANUEL CAPELO MARTÍNEZ, JOSÉ CASTILLO CASTILLO, JUAN DíEZ NICOLÁS, SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA, J. M. GONZÁLEZ PÁRAMO, JOSÉ JIMÉNEZ BLANCO, MANUEL JIMÉNEZ QUÍLEZ, CARMELO LISÓN TOLOSA, CARLOS MOYA VALGARNÓN, FRANCISCO MURILLO FERROL, JOSÉ LUIS PINILLOS, LUIS SÁNCHEZ AGESTA y JUAN VELARDE FUERTES

## SUMARIO NUMEROS 12-13

### ESTUDIOS Y NOTAS:

JUAN VELARDE FUERTES: *Una nota sobre los restos de la comunidad judía de Mallorca.*

JUAN FERRANDO BADÍA: *La Europa de las regiones.*

JOSÉ SÁNCHEZ CANO: *El nacionalismo y la iglesia ortodoxa en Polonia y Ucrania.*

FRANCISCO JAVIER CUADRAT: *El debate sobre socialismo y nacionalismo de agosto-diciembre de 1915.*

JULIO IGLESIAS DE USSEL: *El estudio sociológico de los sistemas jurídicos.*

JUAN C. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: *Apuntes para el estudio de la prensa federal en España. De la revolución del 68 al final de la primera República (1874).*

Basilio VELASCO DELGADO, O. P.: *El fenómeno religioso en la teoría sociológica.*

JOSÉ RODRÍGUEZ IBÁÑEZ: *Una reflexión crítica sobre el concepto de acción social.*

### DOCUMENTOS PONTIFICIOS

### BIBLIOGRAFÍA

## SUSCRIPCIONES

### ESPAÑA:

Número suelto ... .. 150,00 ptas.

Suscripción anual (tres números) ... .. 400,00 ptas.

### OTROS PAÍSES:

Número suelto ... .. 4,00 \$

Suscripción anual (tres números) ... .. 10,00 \$

Redacción y Administración:

Palacio de Oriente - Calle Bailén, s/n. - Madrid-13

Distribuidora y suscripciones:

Librería Editorial Augustinus

Gaztambide, 75-77

Madrid-15

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES DEL VALLE DE LOS CAIDOS

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS

ha publicado el

# INDICE DE LA REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

Comprende los setenta y tres primeros números de la Revista desde su fundación hasta diciembre de 1973.

Encuadernado en tela, consta de 1.950 páginas.

El *Indice* ha sido preparado bajo la dirección del catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Barcelona profesor Alejandro Nieto.

Por la concepción de concepto del *Indice*, se trata de una obra extraordinaria que, mucho más que un inventario de lo publicado por la REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA, viene a ser una guía general del Derecho administrativo.

**Precio por ejemplar: 1.800 ptas.**

Pedidos: LESPO  
Arriaza, 16. MADRID-8



200 pesetas

